

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil quince, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y veintitres minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2015, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Buenos días colegas consejeros, funcionarios del Gobierno Regional, señores de la prensa, vamos a llevar a cabo la sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves 12 de noviembre 2015. Señor Secretario General por favor, verifique el quórum respectivo.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales, Lic. Adm. Víctor Ronald Jave Matías, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, Dr. Javier Alfredo Grados Tello y el C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía.

Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado.

Muy bien, se agradece señor Secretario General, vamos a dar **dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 23.OCTUBRE.2015**, los señores consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Sí puede dar lectura a la agenda a tratarse el día de hoy.

AGENDA:

1. **INFORME DEL GERENTE GENERAL REGIONAL, ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, RESPECTO AL AVANCE FÍSICO Y**

FINANCIERO DE TODAS LAS OBRAS EN EJECUCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, AÑO 2015.

2. INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ABOG. RICARDO FRANCISCO RAMÍREZ MORENO, RESPECTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL RECUPERO DEL EQUIPO DE RAYOS X.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien señor Secretario General, los colegas consejeros que estén de acuerdo con la agenda que acaba de ser leída, por favor sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario General por favor dé lectura a la sección Despacho, si tiene algo, inmediatamente sírvase dar lectura.

1. DESPACHO

1. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, QUE PROPONE LA RECATEGORIZACIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO DE PALPA, SUSCRITO POR LOS CONSEJEROS: SRA. NORA BARCO DE GOTUZZO, C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA Y Q.F. JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS (Se dio lectura al documento).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Los colegas consejeros que estén de acuerdo para que lo leído por el Secretario General sea considerado en Orden del Día, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Si hubiera algún otro despacho señor secretario, por favor sírvase dar lectura.

2. OFICIO N° 0068-CIACFAFO-FO-UNICA-2015 (19.10.2015) ASUNTO: SOLICITA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL EN EL GRUPO DE INTERÉS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA; dirigido al Pleno del Consejo Regional; remitido por la Dra. Ruth Asela Saravía Alviár, Presidenta de la Comisión Interna de Autoevaluación con Fines de Acreditación de la Facultad de Odontología (Se dio lectura al documento).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, los colegas consejeros que estén de acuerdo de que lo leído por el Secretario General pase a Orden del Día, sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Si hubiera algún otro despacho para que haga lectura del despacho señor Secretario General.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí Consejero Delegado, para informar que ha ingresado tres despachos más, los mismos que voy a pasar a dar lectura.

3. **MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PARA INVITAR A LA SEÑORA YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DE ICA, A UNA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE ICA.** ESTHER CARTAGENA CASTRILLÓN DE COTITO, Consejera Regional del Gobierno Regional de Ica, Presidenta de la Comisión de Industria Comercio, Turismo y Artesanía y los consejeros VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA Y ELEODORO TRINIDAD CEYRICO de conformidad al inc. d) del art. 58 del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, propone la siguiente Moción de Orden del Día, considerando que tienen en su carpeta, los mismos que han acordado lo siguiente:

PRIMERO: INVITAR a la señora YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, Directora Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de Ica, a una próxima Sesión de Consejo Extraordinaria del Consejo Regional de Ica, la que deberá ser **CONVOCADA CON URGENCIA** y fiada por el Pleno del Consejo, a afecto que la citada Directora informe los siguientes puntos:

1. Informe del Plan Operativo Institucional de la DIRCETUR ICA, 2015
2. Desarrollo Turístico de Nasca.
3. Desplazamiento de personal de Nasca, del trabajador Carlos Oliva Napa, a la sede central de la DIRCETUR ICA.

Ica, 10 de noviembre de 2015. Firman: Víctor Hugo Tubilla Andía, Vicepresidente; Eleodoro Trinidad Ceyrico, Secretario; Esther Cartagena Castrillón de Cotito, Presidenta; Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Consejera Regional por Ica.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Sobre el punto presidenta de la comisión Esther Cartagena, quisiera tomar el uso de la palabra, para no pasar a Orden del Día sino de una vez tomar la decisión de la citación.

La Consejera CARTAGENA: Buenos días Consejero Delegado, compañeros consejeros y todas las personas que nos visitan hoy día, señores periodistas. Le hemos hecho una invitación especialmente como consejera y como presidenta de la comisión a la Sra. Yadhira Hayashi porque ya muchas veces la hemos invitado especialmente la comisión le ha hecho una invitación para el día martes y ni siquiera ella se ha apersonado o nos ha dado una disculpa, entonces por eso que la comisión, por eso hemos pedido una sesión extraordinaria y tenemos que fijar la fecha nosotros y queremos que ustedes nos apoyen compañeros consejeros, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, ya hemos escuchado a la consejera Esther Cartagena, yo creo que es necesario, esta es una falta de respeto, más aún tratándose de la (ininteligible), ¿algún otro consejero?, sino para fijar de una vez la fecha.

El Consejero TRINIDAD: Sí buenos días Consejero Delegado, buenos días colegas consejeros y público presente.

Efectivamente, sumándome al pedido que realiza la consejera Esther Cartagena, presidenta de la comisión de Turismo, hemos firmado una Moción de Orden del Día pidiendo que la Directora Regional de Turismo Yadhira Hayashi sea invitada a una próxima Sesión Extraordinaria de Consejo para que en el Pleno responda sobre temas de interés regional, particularmente estamos hablando de Turismo porque hasta el momento la comisión que nosotros integramos no tenemos información acerca del desarrollo de un Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de Turismo, no se ve en Nasca, no se ve en Palpa, no se ve en la región; de tal manera que no hay avances en el tema del desarrollo turístico y por eso es necesario que ella venga aquí al Pleno a exponer que es lo que ha avanzado en esta materia, más aún cuando nosotros como parte interesada le hemos invitado por ejemplo a Nasca, en una oportunidad para que sostengamos una reunión con los actores de Turismo, la Cámara de Turismo, la Cámara de Comercio, la Asociación de Hoteles y Restaurantes para tratar una agenda definida, relacionada a la

promoción y desarrollo turístico de Nasca; sin embargo, tampoco no ha tenido tiempo para asistir a esa reunión importante para nuestra provincia de Nasca y contrariamente nos envió un oficio en la que se disculpa y en un párrafo menciona que ella no tiempo para asistir a estas reuniones y que iba a ver su agenda y nos iba a comunicar cuándo a ella se le iba ocurrir díganos darnos una fecha y hora para esta reunión, aquí se lo voy leer textualmente, este párrafo dice: "esperando sepan comprender el motivo de mi ausencia", en realidad no la comprendemos porque entendemos que la comisión perdón, los consejeros y la comisión de trabajo tiene prioridad sobre otras actividades en su agenda; sin embargo no asistió dice: " durante todo el presente mes tengo reuniones asumidas con anterioridad, no obstante permítanme revisar mi agenda para fijar una nueva fecha, la misma que le comunicaré en un breve plazo"; entonces desde el momento que nos contesta este documento no nos da un día y una hora sino nos dice que iba a revisar y que nos iba a comunicar posteriormente porque nosotros consideramos una falta de respeto a una autoridad que representa en este caso al Consejo Regional; entonces, posteriormente la consejera Esther Cartagena ha realizado una invitación ya a nombre de la comisión de Turismo a la que también faltó y aquí podemos demostrar justamente en el parte de la asistencia de ese día luego de la invitación correspondiente para tratar tres puntos de agenda importantes que ella figura como ausente; sin embargo, vinieron autoridades desde Nasca para esta reunión aquí en Ica en el Gobierno Regional y sin embargo que ella está aquí en Ica una vez más brilló por su ausencia, su falta de interés, para tratar temas del desarrollo turístico de la región Ica, lógicamente Palpa y Nasca que son los que estuvieron interesados en evaluar temas relacionados a esta agenda. Consideramos que es necesario que los Directores que son funcionarios que dependen en este caso del Gobierno Regional, tengan más respeto díganos al Consejo Regional, considero que ni la comisión de Turismo ni este Pleno del Consejo Regional puedan permitir díganos este tipo de falta de respeto a funcionarios que vienen desempeñándose en estos cargos díganos que son cargos de confianza y por lo tanto consideramos que es necesario en esta oportunidad que se invite al Pleno y aquí venga a exponer estos temas que nosotros hemos fijado en esta agenda. Bien, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Eleodoro, consejera Nora Barco tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Buenos días Consejero Delegado, consejeros colegas, público presente, señores funcionarios.

Sí efectivamente Consejero Delegado, realmente no es que llama la atención porque ya no es la primera vez que esta señora Directora de Turismo, Sra. Yadhira Salome Hayashi Amoretti falta a una citación, motivo por el cual me aúno a lo manifestado por el consejero Eleodoro y por la consejera Esther Cartagena, definitivamente parece que aquí confunde sus funciones, ella no está respetando en absoluto al Pleno, ella tiene que aprender a respetar a los consejeros representantes de cada provincia y cumplir con la función para la cual ella ha sido asignada, dando un reporte y sobre todo dando a conocer cuál es el Plan Operativo Institucional que a la fecha no se conoce. Por ejemplo, todo esto ha traído un gran perjuicio, en Nasca si antes asistían 250 mil turistas hoy asisten 100 mil por la falta de interés, la falta de dedicación, la falta de operatividad y la falta de gestión de esta señora.

Igualmente, vemos el mismo tropiezo en la hermana provincia de Chincha y en la hermana provincia de Palpa, ha disminuído tremendamente y esto lo ha manifestado y han dado a conocer muy preocupados al respecto los representantes de la Cámara de Comercio y Turismo así como de la Cámara de Hoteles y Restaurantes quienes vinieron como bien lo ha señalado el colega consejero Eleodoro a esta reunión que convocó la señora Esther Cartagena, presidenta de la comisión; por lo tanto, realmente enardece y preocupa mucho Consejero Delegado el que los funcionarios de confianza se estén tomando atribuciones que no le compete y mandando este tipo de respuestas que realmente es un faltamiento de respeto a la población porque nosotros sí bien estamos ocupando un lugar hoy en día como consejeros regionales, es porque la población nos ha puesto acá, por lo tanto creo yo exigir que se presente en una sesión extraordinaria esta señora para que dé las explicaciones del caso y sobre todo para conocer cuáles son los avances respecto de Turismo dado de que Turismo es uno de los potenciales más grandes que tenemos en la región Ica y que a la fecha no hemos visto para nada despegar como se esperaba, no sabemos cuál es el objetivo trazado en el sector de la Dirección Regional de Turismo y Comercio.

Señor Consejero Delegado, justamente reitero nuestro pedido y digo nuestro porque es la preocupación de la Sra. Esther Cartagena, del consejero Víctor Hugo Tubilla y del consejero Eleodoro, quienes conforman la comisión de Turismo y Comercio el tener una sesión extraordinaria a la brevedad posible para que esta señora dé las explicaciones del caso y evitar seguir perdiendo Turismo como lo venimos haciendo perjudicando hoteles, restaurantes, transportes etc. en nuestra región, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejera Nora.

El Consejero TRINIDAD: Solamente para complementar lo que había manifestado anteriormente, lógicamente, me imagino que los demás colegas consejeros deben estar seguramente muy mortificados por esta actitud, por esta respuesta de esta Sra. Yadhira Hayashi sería interesante que la invitación que se le haga para que ella se presente en el Pleno y responda con respecto a esta agenda que nosotros estamos proponiendo, también exponga y dé a conocer de manera escrita la agenda que tiene hasta el mes de diciembre, para ver si es tan importante mucho más importante que responder a los intereses digamos de la comisión y lógicamente de los intereses de Turismo que tiene la región Ica, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, según escuchado parece que la Directora nos tiene abandonados o tiene abandonadas sus funciones y va tener que posponer algunas de sus actividades para que venga a manifestar aquí en el Pleno, yo propongo de que sea el día jueves la sesión extraordinaria, no sé dependiendo de que ustedes lo acepten; entonces vamos a llevar a votación para hacer la citación correspondiente a la Directora de Turismo para el día jueves. Los colegas consejeros que estén de acuerdo citar a una sesión extraordinaria a la Directora de Turismo para el día jueves, sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Y que sea de acuerdo al pedido del consejero Eleodoro Trinidad y la consejera Nora Barco que venga a responder puntos específicos. ¿Algún otro despacho señor Secretario General?.

4. OFICIO N° 008-2015-GORE-ICA/CRI-CICTYA/P. ASUNTO: Remíte DICTAMEN N° 003-2015/CRI-CICTYA/P (10.11.2015) QUE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO LA APERTURA DE LA OFICINA ZONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA EN LA PROVINCIA DE PALPA. Ref.: Acta de Comisión de fecha 10.NOV.2015; dirigido al Consejero Delegado; remitido por la Sra. Esther Cartagena de Cotito,

presidenta de la comisión de Industria, Comercio, Turismo y Artesanía el Consejo Regional de Ica.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, los colegas consejeros que estén de acuerdo con lo manifestado por el Secretario General pase a Orden del Día, sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario General si hubiera algún otro punto de lectura sí no para pasar a la siguiente estación.

5. OFICIO N° 453-2015-GORE-ICA/CR-DJGC Asunto: Solicito Moción de Orden de Día con carácter urgente sobre Petición de Nulidad de R.D. N° 450-2015-PRODUCE/DGCHD (06.11.2015) que excluye arbitrariamente a 31 Embarcaciones Pesqueras Artesanales de la región Ica (10.11.2015) **Ref.:** a) R.D. N° 450-2015-PRODUCE/DGCHD del 06-11-15 b) Oficio N° 605-2015-GORE-ICA/DRPRO-DP (09.04.2015); dirigido al Abog. José Fernando Valdez Loyola; remitido por Dery Gonzáles Carrízales, Consejera Regional de Pisco (Se dio lectura al documento).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejera Dery podría sustentar.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias señor Consejero Delegado, señores consejeros, público presente, señores funcionarios de la alta dirección, medios periodísticos.

Es bien cierto, el 06 de noviembre del presente año en el portal del Ministerio de la Producción está formulada la Resolución Directoral N° 450-2015 en la cual en su contenido no sustenta el accionar técnico y legal que permite la exclusión arbitraria de 31 embarcaciones artesanales del litoral de toda la región Ica. Estas 31 embarcaciones artesanales cuentan con permiso de pesca otorgado desde los años 2000 hasta 2009 hasta que se promulgue la norma, estas 64 embarcaciones artesanales que existe en el litoral de la región Ica, han sido reconocidas por la Resolución Ministerial N° 100-2009-PRODUCE, 219-2009-PRODUCE que ha sido rectificadas con la Resolución Ministerial N° 168-2010-PRODUCE, consecutivamente lo que sorprende y que se ha tomado la consejería de Pisco una acción inmediata a solicitud de aquellos armadores,

familias que se sienten vulnerados en sus derechos ante tal atropello realizado por la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para consumo humano directo, representante al Ministerio de la Producción, la acción inmediata en vista de que esta Resolución Directoral aún se encuentra colgada en el portal y no ha sido aprobada aún en el Diario "El Peruano"; es más señor Consejero Delegado y consejeros presentes no solamente la problemática que acarrea que está afectando a la región Ica y a todas las regiones en todo el litoral del Perú, ya Chimbote tiene un pronunciamiento no existe en Chimbote hay embarcaciones artesanales en Arequipa, en Ancash y que hoy se están violando los derechos de estos pescadores artesanales que han adquirido respetando el marco de la legalidad, respetando y cumpliendo el fiel cumplimiento de las normas emitidas y emanadas por el Ministerio de la Producción el abuso arbitrario que comete el Ministerio de la Producción y que nosotros como Pleno de Consejo como parte de la competencia del sector Productivo de la pesca artesanal nosotros tenemos que cuestionar, el día de ayer estuve en la ciudad de Lima presentando el documento formulado con la responsabilidad del caso y asumo todas las responsabilidades penales, solicitando el Director General de Extracción y Producción Pesquera para el consumo humano directo la nulidad, dado que en el contenido de su resolución no especifica claramente cuáles han sido sus criterios profesionales técnicos y legales que amparen o respalden este acto arbitrario en contra del sector pesquero artesanal en nuestra región, es por ello que solicito al Pleno de Consejo que permita hacer la exposición correctamente, se le ha hecho llegar a cada uno de ustedes y que nosotros tenemos que defender lo que la ley le otorgó en su debido momento al sector pesquero artesanal y también a Ica, porque si nosotros permitimos en una forma arbitraria el gobierno central a través del Ministerio de la Producción arbitrariamente excluya a 31 pescadores artesanales significa que nosotros estamos perdiendo el respeto y la competencia a nivel nacional, invoco a los consejeros que tomen puntos en consideración dado de que también hay algo muy importante señor Consejero Delegado y público presente. El Ministerio de la Producción a través del Portal del Ministerio de la Producción hace un empadronamiento de todas las embarcaciones artesanales del todo el litoral del Perú, oficia a cada Dirección Regional de los gobiernos regionales emita su listado de embarcaciones, su listado de embarcaciones artesanales con los medios probatorios que avalen en la cual ellos deben mantener su inscripción en un registro autorizado, dentro de los medios probatorios que se ha hecho llegar también al despacho del Director General de Extracción y Producción aquí está el medio probatorio, el Ing. Julio Arenas, actual Director Regional de la Producción, en el mes de abril

presentó al Ministerio de la Producción el listado de 64 embarcaciones incluídas las que hoy están arbitrariamente excluyendo, 64 embarcaciones que están inscritas legalmente, que pertenecen al registro del Gobierno Regional en la Dirección Regional de Producción y que lamentablemente hoy se excluye sin fundamento alguno, por eso invoco a los consejeros están aquí presentes, dirigentes, pescadores artesanales, familias que han sido afectadas a efectos que se tomen en consideración este punto por ser de delicadeza y conlleva (ininteligible) señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, se agradece consejera Dery, creo que ya tenemos conocimiento lo que ha expresado la consejera, yo creo que esto pasaremos a la Comisión de Producción, para que evalúen el tema.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, justamente con este documento que he enviado, que también me puedo ganar una demanda penal y asumo todas las responsabilidades, ¿qué ocurría señor Consejero Delegado?, si nosotros no detenemos un proyecto, este es un proyecto de Resolución Directoral que está colgada en el Ministerio de la Producción y que aún no ha sido aprobado porque se han dado cuenta de su falta de criterio profesional y de no pronunciarse verdaderamente, técnicamente y legalmente que va afectar no solamente a los pescadores de la región Ica, sino a todo el país. Yo estoy invocando, ya he presentado a título personal en mi calidad de minoría como consejera regional de Pisco, asumiendo toda la responsabilidad y no tengo temor a cualquier denuncia que se pueda presentar, el abuso de autoridad cometido por el Ministerio de la Producción, inclusive ya estoy tratando de agotar la vía administrativa a efecto de que si reincide o no persiste el Ministerio de la Producción a través de su Dirección General de Extracción de Producción para consumo humano directo, entonces se formulará la denuncia respectiva.

Lo que ocurre señor consejero es que nosotros tenemos ahorita entablar una mesa de diálogo a nivel del ministerio porque son los funcionarios de la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera los que están cometiendo este acto arbitrario en contra de este sector, solicito invoco que se tome el Pleno de consejo se considere este punto como delicado y urgente y que pase como una Moción de Orden del Día y con una preocupación del Pleno de Consejo a efecto que el Ministerio exhorte al funcionario a que corrija su error administrativo, eso es lo que estoy solicitando.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Algún consejero que quiera participar, quiere que pase a Orden el Día.

La Consejera GONZÁLES: Y es más Consejero Delegado si me disculpa, permitirle a la parte afectada de pescadores, el dirigente, presidente de la Asociación de Anchoveteros de la provincia de Pisco, si le pueden permitir el uso de la palabra a efecto de que él exponga.

La lucha social que realiza Pisco, Pisco es un sector pesquero artesanal de gente honesta, transparente que lucha al esfuerzo propio que ha logrado sus cimientos y hoy en día lamentablemente si nosotros no detenemos las falacias que pueden cometer las normas demasiado anti técnica, incongruente en contra del sector pesquero artesanal, entonces para qué nos encontramos nosotros, para qué existe la Dirección Regional de Producción, para que existe el gobierno regional, tengo conocimiento que el día de ayer la Dirección Regional de Producción, ha remitido y ha ratificado y ha cuestionado al Director General de Extracción y Producción Pesquera señalándome en tal documento que existe el medio probatorio porque he pedido el informe de dicho director, el informe respectivo que debe de mantenerse las 64 embarcaciones porque son las inscritas y han sido avaladas desde el año 2009 señor Consejero Delegado, esta moción debe de pasar como un punto de agenda a efectos de tomar las acciones correspondientes y cumplir con la ciudadanía que nos eligió para representarlos.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, hemos escuchado a la consejera Dery, ¿alguna otra opinión?, sino para someterlo a votación, entonces los colegas consejeros que estén de acuerdo que pase a Orden del Día, por favor sírvanse levantar la mano. Antes tiene el uso de la palabra el consejero Eleodoro Trinidad.

El Consejero TRINIDAD: Consejero Delegado, muchas gracias. Aquí la duda es con respecto al Acuerdo que se está pidiendo mediante esta Moción de Orden, si corresponde a este Consejo Regional asumirla, conociendo que se está tratando mal el gobierno nacional, entonces yo sugiero que se pida aquí al asesor legal la información correspondiente si es correcto, regular, es decir el gobierno regional pueda solicitar la nulidad de una norma emitida por una institución del gobierno nacional, queríamos despejar estas dudas para conocer un poco más sobre el tema, esta documentación recién nos acaba de alcanzar en estos

momentos recién estamos conociendo el caso y no hemos tenido el tiempo suficiente como para poder recurrir digamos a la normativa y conocer si es correcto el pedido o no es correcto, si la decisión que nosotros vamos a tomar es la más correcta, si no pasa a la comisión de Reglamento y Asuntos Legales, y no hemos tenido el tiempo suficiente como para poder recurrir a la normativa y conocer si es correcto el pedido o no es correcto, si la decisión que nosotros vamos a tomar es la más correcta, creo que si no pasa a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales, deberíamos en este caso de hacer las consultas correspondientes al asesor legal, preguntarle si corresponde o no corresponde a este Consejo Regional tomar una decisión de esta naturaleza conociendo que falta de una normativa de una institución del gobierno nacional, gracias.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa señor Consejero Delegado, que me permite hacer una aclaración, lo que estoy solicitando esta Resolución Directoral es un proyecto de Resolución Directoral la N° 450-2015-PRODUCE, que se encuentra en el portal pero no ha sido aprobada ni publicada en el Diario "El Peruano", estamos hablando que vamos a tomar una acción administrativa porque no vamos a esperar a que se realice el daño, que se excluya arbitrariamente a 31 embarcaciones para recién tomar las acciones correspondientes, temerariamente el Ministerio de la Producción ha colgado esta Resolución Ministerial y no lo ha publicado en el Diario "El Peruano", todos los días la consejería de Pisco verifica a través del apoyo de la asistencia de la consejería regional que no está publicada esta resolución porque se ha dado cuenta el ministerio del grave error administrativo cometido, lo que nosotros tenemos que hacer como parte del Gobierno Regional es pronunciarnos señor Consejero Delegado y detener administrativamente, cuestionar este documento como lo ha hecho la Dirección Regional de Producción que no es el Pleno de Consejo, el Pleno de Consejo el Director Regional de Producción ya ha hecho un cuestionamiento a este proyecto de Resolución Directoral y está protegiendo a las personas afectadas, los propietarios afectados, las embarcaciones afectadas pero que lamentable el Pleno de Consejo titubee o tiemble al presentar un documento solamente para señalar cuáles han sido los criterios de la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para el consumo humano directo del Ministerio de la Producción para que excluyan arbitrariamente.

Lo que yo estoy invocando es que el Pleno de Consejo se eleve a través de un Acuerdo un documento dirigido al Ministro a efecto de que se solicite cuáles han sido los criterios técnicos y legales que avalen este proyecto porque no está aprobado aún.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejero Trinidad.

El Consejero TRINIDAD: Bien, señor Consejero Delegado, estaba escuchando el argumento de la colega consejera Dery González, esta última parte se entiende mucho mejor, lógicamente que nosotros podemos pedir en este caso al Ministerio de la Producción esa información con respecto a los criterios que han utilizado para no tomar en cuenta una lista que alcanzó según señala aquí la norma la Dirección Regional de Producción porque al final de cuenta esta relación me imagino que ha sido completa y que solamente se ha tomado en cuenta parte de esta relación de embarcaciones, es necesario conocer evidentemente la información y si se trata de eso se podría emitir un pronunciamiento al respecto pero creo que definitivamente no podíamos pedir la nulidad de la resolución más aún cuando escuchamos hace algunos momentos que éstas todavía ni siquiera se han publicado, entonces cómo podíamos pedir la nulidad de algo que ni siquiera está en vigencia, entonces aquí me parece que queda más claro el pedido en el sentido que nosotros podemos como Consejo Regional evidentemente pedir información sobre los criterios correspondientes utilizados por el Ministerio de la Producción y creo que eso sí me parece procedente.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: ¿De acuerdo consejera Dery González?, bueno yo creo que eso lo podemos tomar inmediatamente aquí en el Pleno porque estamos haciendo un informe.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa Consejero Delegado, lo que ocurre es que sí bien es cierto no ha sido aprobado pero es un proyecto que ya está colgado en el Ministerio de la Producción que es un 30% de probabilidad, lo que tenemos que hacer es para ejercer la defensa y la competencia de nuestro sector pesquero artesanal tenemos que administrativamente solicitarle al Ministerio cuáles han sido los criterios de esta Dirección para que arbitrariamente excluya, sin considerar y sin respetar el pronunciamiento de la Dirección Regional de Producción donde reconoce que existen 64 embarcaciones en el litoral de la región Ica y que está amparado por Resoluciones Ministeriales del año 2009, la 100-2009, la 219-2009 y la RM 168-2010 entonces estoy muy segura señor Consejero Delegado que sí el Pleno de Consejo emite el pronunciamiento y solicita al Ministro, esto va haber un

aclaramiento y este portal va ser desechado totalmente porque no solamente es la región Ica está reclamando, Chimbote también se ha hecho presente y se va a realizar un trabajo en conjunto si por A o B lo permitimos que se publique esta resolución arbitraria.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien se agradece. Consejero Víctor Hugo Tubilla, tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado muy buenos días, señores consejeros, señores funcionarios, público presente, amigos de la prensa muy buenos días.

Yo creo que esta Moción de la consejera Dery Gonzáles, debería de ajustar un poco más en la cuestión del asunto porque cómo podemos pedir nulidad de algo que todavía no ha sido emitido formalmente, publicado oficialmente, entonces estaríamos cayendo en el vacío, definitivamente no se puede, está usted mismo hablando que es una especie de ante proyecto con pre publicación y eso no es formalmente una publicación, nos podemos pasar toda la mañana viendo si es o no es legal, no podemos solicitar nulidad de algo que no está publicado oficialmente, si es una pre publicación que puede ser publicado o no puede ser publicado; entonces nosotros no podemos permitir o no podemos solicitar la nulidad de algo que todavía no está formalmente publicado, lo que yo sí estoy de acuerdo con el consejero Eleodoro es de oficiar a la pertinente institución para que nos aclare el tema, para que nos diga cómo se ha llegado a esta pre publicación y se pueda aclarar el panorama, a partir de ahí si se puede tomar cualquier tipo de acción, de lo contrario creo que estaríamos cayendo en vacío, ese es mi punto de vista señor Consejero Delegado.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa señor Consejero Delegado para aclarar si me permite, hay una cosa muy importante, esa es una resolución que está en el portal del Ministerio de la Producción que es el ente jerárquico superior al Gobierno Regional, tiene base legal de un 30% ya para poder ser aprobado, la consulta es, si nosotros vamos a oficializar el documento al Ministro de la Producción que es lo que invoco, entonces ¿qué vamos a solicitar?, ¿que sea ratificado esta resolución y que se excluya arbitrariamente?, nuevamente se comprueba que el consejero de Palpa nunca ha apoyado al sector pesquero artesanal y lo único que ha hecho es cuestionarlo y la capacidad y la habilidad o la fortaleza de Pisco ha demostrado que sí, que sin temor alguno, sin titubeo, yo sí solicité la nulidad de esta Resolución

Directoral, pero hay una cosa muy importante que el Ministerio de la Producción se está burlando de la Dirección Regional de Producción señor Consejero Delegado, la Dirección Regional de Producción ya emitió un listado reconociendo 64 embarcaciones y ha ratificado ese listado el día de ayer enviándolo por correo electrónico y vía courier que la copia me la están haciendo llegar el de ayer, hay los medios probatorios que la Dirección Regional está exigiendo que se respete su listado y nosotros el Pleno del Consejo dejamos a nuestras Direcciones abandonadas y titubemos discúlpenme la expresión y no quiero que se ofenden cobardemente al no tomar una decisión un juicio más en nuestro historial sería una cana más que sale en nuestro cabello, por eso invoco a la cordura quiénes son los valientes que quieren luchar en contra de las acciones abusivas por el Ministerio de la Producción en contra del sector pesquero artesanal, quiénes son los valientes que verdaderamente quieren apoyar al pueblo y el que no quiere magníficamente absténgase a opinar o en contra.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejera.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, yo creo que aquí no se trata ni de valientes o de cobardes, aquí se trata de actuar con la cordura y el tino suficiente porque nosotros somos consejeros regionales y tenemos que actuar de acuerdo a las normas y respetando las instancias pertinentes, aquí no estamos en contra del desarrollo, del progreso de los pescadores artesanales de Pisco, eso es una ironía, eso es una falsedad, es una falacia emitida por la consejera pero cada uno es dueño de lo que expresa, lo único que estoy solicitando es que pidamos informes, nadie le está diciendo a la consejera, no sé si la consejera me ha escuchado o está mal de los oídos porque yo en ningún momento he expresado que esté en contra o que vamos a solicitar que esa resolución se emita, lo que estamos pidiendo es que se aclare la norma, que se aclare ese documento y a partir de ahí se tomarán las pertinentes acciones Consejero Delegado; entonces yo para no añadir más leña al fuego y (ininteligible) una polémica innecesaria, lo único que estoy pidiendo es expresando mi punto de vista y no nos puede catalogar de cobardes o de valientes al que exprese una u otra opinión porque nosotros como consejeros tenemos toda la libertad del mundo de expresarnos en el sentido que nosotros creamos pertinentes de acuerdo a nuestro criterio, de acuerdo a nuestros conocimientos y de acuerdo a lo que creamos que es prudente o no, entonces la

consejera no puede limitar a nadie la manera en que uno exprese una opinión, eso es todo Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, creo que ya entendimos el tema, yo tengo una opinión personal, solicitar el informe como se está manifestando y a la vez que pase a la comisión, ya tenemos en la parte administrativa va haber un informe legal de la comisión, es mi opinión no sé si ustedes están de acuerdo para someter a votación, hacemos las dos cosas a la vez, tiene la palabra consejero Luis Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Buenos días Consejero Delegado, consejeros, público en general.

Lo que ha explicado la consejera Dery Gonzáles yo creo que tiene un sentido muy profundo hacia las personas que trabajan en esa actividad, estoy entendiendo la preocupación, un problema que tenemos que salir a plantear la situación, está en búsqueda de un apoyo y ese apoyo se tiene que entender bien, estamos hablando de la región no estamos hablando de cosas personales, yo considero que la petición que hace la consejera Dery Gonzáles, de repente por la forma como se presenta la documentación a veces cometemos errores o no nos alcanza el tiempo para plantear bien la situación, pero es entendible porque sí bien es cierto uno lee la resolución y es totalmente arbitraria para esa gente que ya tiene resoluciones buen tiempo están trabajando y que de la noche a la mañana vengan y lo recogen no me parece correcto y es más es un documento que no ha sido todavía expreso en El Peruano que es la última palabra, muy ambiguamente entiendo de que están hablando de un 30% y no se puede hablar de un 30%, siempre tiene que ser un 100% o es todo o es nada; entonces entiendo que nosotros tenemos que respaldar la posición que está planteando la consejera Dery, en un sentido podemos pedir la información, tenemos todas las resoluciones para solicitarle al mismo ministerio que nos haga la explicación necesaria para nosotros también tener peso en el asunto, yo creo que tenemos que tranquilizarnos un poco, mirar bien y pedirle también al asesor al asesor del Consejo y también por qué no pedirle al asesor de la región nos dé un punto de vista, esa es mi posición.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejero Eleodoro Trinidad.

El Consejero TRINIDAD: Consejero Delegado, lo que acaba de expresar el consejero Tordoya, en realidad tiene el asidero correspondiente es lo que realmente pensamos aquí, como decía el consejero Tubilla nadie está en contra digamos del apoyo a los pescadores, todos estamos precisamente avocado a ello, pero tenemos que hacerlo de acuerdo a la norma, definitivamente creo que aquí tenemos que solicitar la información correspondiente como planteaba usted que pase a la comisión, creo que la comisión debería presentar una rectificación no una anulación sino una rectificación digamos a esta norma que ya prácticamente está por publicarse en el Diario Oficial "El Peruano" que ya tiene la firma correspondiente de las personas responsables, creo que es una cuestión de forma nada más pero definitivamente el apoyo del Consejo Regional está totalmente vigente, latente para los pescadores de Pisco, debe ser el objetivo que nosotros debemos finalmente pretender al realizar estas acciones, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Yo creo que el tema está ya más claro y la propuesta que yo le había hecho en este mismo Pleno es sacar la moción de la comisión y también hacer el pedido al ministerio, entonces yo creo que lo sometemos a votación. Consejera Nora tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Efectivamente, si bien es cierto la comunidad pesquera artesanales una comunidad realmente sufrida, trabajadora que siempre ha sacado el pecho por la región Ica, existe hoy por hoy y siempre ha existido creo yo un maltrato hacia ellos, eso es conocido y palpable en todos los sectores a nivel nacional lamentablemente.

Justamente creo yo que esta solicitud desde un inicio ha estado mal planteada porque aquí de lo que se trata es primero y de acuerdo al respeto a las instancias que corresponden solicitar la información debida al Ministerio de la Producción para saber sobre qué y por qué en qué se han basado para tomar tal determinación, una vez obtenida la respuesta creo yo conveniente de que la comisión de producción tiene un análisis exhaustivo para que pueda emitir una opinión respecto de ello y de allí en adelante poder como Pleno o como comisión del Pleno del Consejo poder enviar al Ministerio de la Producción como usted bien ha señalado Consejero Delegado cuál es la posición en todo caso de Ica, respecto de la situación por la que vienen atravesando los pescadores artesanales, resumiendo Consejero Delegado, apoyo plenamente su

iniciativa porque creo que es lo más idóneo en esta situación y así evitaríamos pues cualquier tipo de contratiempo como Pleno del Consejo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, tiene la palabra consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa señor Consejero Delegado, hay una cosa muy importante que quiero que lo tomen en consideración. Primero, ya se encuentra en el portal, al sector pesquero artesanal lo conozco como la palma de mi mano y no estoy defendiendo a nadie, ¿qué ocurre señor Consejero Delegado?, ya está en el portal, puede salir mañana, puede salir a la media noche y el daño ya está dado, lo que estoy solicitando al Pleno del Consejo que considere dentro del punto de agenda la problemática del sector pesquero artesanal y hago un recordatorio. En enero del presente año se suscitó el mismo problema pero ya con una resolución aprobada publicada en El Peruano, la R.M. N° 009-2015-PRODUCE sobre la pesca exploratoria del recurso bonito que le dieron luz verde a la flota industrial para depredar el recurso bonito, ¿qué ocurrió de enero a esa fecha señor consejero?, protestas, enfrentamientos entre pescadores, el Ministerio de la Producción, gente que ha estado en marcha cuestionando al Gobierno Regional por no tener la preocupación de este sector, ¿queremos que eso vuelva, que se retomen las críticas, las protestas, los maltratos, que se enfrente la masa social con la fuerza policial?, eso no se quiere, han transcurrido 06 días y aún no ha sido publicado porque así como hoy estamos tocando el tema de esta problemática, también lo está tocando Chimbote no figura ningún sector pesquero artesanal, ninguna embarcación y aquí lo que nosotros tenemos que hacer es detener administrativamente, por eso que invoco que se considere como punto de agenda que las disposiciones que usted o el Pleno de Consejo determine que pase a la comisión, ya tengo la documentación, la comisión de pesca va a tener la documentación a más tardar mañana de que los medios probatorios existen para que esta Resolución Directoral no avance, tenemos también el pronunciamiento del Director Regional de Producción pero lo más importante que invoco para que le expliquen al Pleno del Consejo y comprendan la magnitud de su delicadeza, se encuentra presente el presidente de la Asociación de Embarcación de Propietarios Anchoveteros de la provincia de Pisco al cual invoco le permitan unos minutos de su tiempo para que exponga de la delicadeza, el pueblo de Pisco está aclamando justicia y si nosotros recordamos y recuerdo desde hace más de 30 años el Ministerio de la

Producción siempre ha maltratado al sector pesquero artesanal y los gobiernos regionales siempre se han mostrado ausentes, nunca han mostrado una carta abierta de luchar y enfrentar, de luchar por los derechos de los sectores productivos, siempre han estado olvidados y por qué en esta gestión también vamos a cometer el mismo error de darle la espalda a nuestros sectores productivos, gente que no nos pide un trabajo, un sueldo, gente que gana con su esfuerzo y trabajo el pan de cada día para su familia, por eso le pido a usted que le permita al presidente de la asociación de anchoveteros el uso de la palabra porque creo que es la persona idónea para que ilustre a quienes todavía no conocen el dolor del sector pesquero artesanal.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, consejera Dery pide que esto pase a Orden del Día, yo lo que le puedo decir es de que si esto pasa a Orden del Día vamos a llegar a lo mismo, se va acordar que pase a la comisión y que se solicite, pero entonces de una vez.

La Consejera GONZÁLES: Señor consejero, lo que invoco son dos cosas, va pasar a la comisión porque la documentación ya la tenemos, la comisión de pesca y que se oficie un documento al Ministerio de la Producción solicitando cuáles han sido los criterios por el cual avalen esta Resolución Directoral, esto es lo que estoy pidiendo.

Cuestión previa señor Consejero Delegado, invoqué la oportunidad que le pueda brindar el uso de la palabra.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Sí, después de que haga el uso de la palabra el consejero Víctor Jave por favor.

El Consejero JAVE: Consejero Delegado, amigos consejeros, funcionarios, amigos pescadores.

Bueno sinceramente, nosotros los representantes de cada provincia nos unimos a ustedes porque nosotros estamos para representarlos pero muchas veces la burocracia que existe en el país nos hace que nosotros podamos seguir el proceso correspondiente ya sea legal o técnico, pero hay algo también que usted tiene que tener conocimiento, aquí ha habido descuido por parte de la Dirección Regional de Producción del Gobierno Regional, le voy a leer algo que he podido notar, que los gobiernos regionales de Ancash, Arequipa, Callao, Ica, Lima, Moquegua, Piura remitieron en atención a los respectivos requerimientos de

información formulados por la Dirección General de Intervención y Producción y también ¿qué dicen?, que se formularon diversas observaciones y fueron comunicados a los gobiernos regionales, yo creo que antes de que la Dirección de Producción emitiera informes a Producción por parte del gobierno central, se debió tomar medidas, comunicar o subsanar los errores que se pueden haber dado, eso es lo que se sustenta acá, nadie está en contra, tenemos que solicitar información, sobre en qué se han basado ellos al elaborar esta resolución o que tanto el informe técnico y legal para poder nosotros también buscar la salida o las alternativas a tomar.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, si me permite, solamente para terminar, la Dirección Regional de Producción no ha cometido ningún error administrativo, esas son las habilidades que tiene el Ministerio de la Producción para golpear al sector pesquero artesanal, esa es la ambigüedad legal anti técnica que estamos en la lucha de David y Goliat, el más poderoso contra el más débil pero si nosotros somos los más pequeños y somos David tenemos que buscar la inteligencia para rebotar este abuso arbitrario, lo que ocurre es que hay los medios probatorios y acabo de hacerles llegar la Dirección Regional de Producción reconoce en su listado a 64 embarcaciones señor consejero y ha ratificado pero hacen caso omiso, hacen caso omiso Goliat, el Ministerio de la Producción, destructor del sector pesquero artesanal.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejera Dery Gonzáles, vamos a respetar su pedido y pido permiso al Pleno del Consejo para que haga el uso de la palabra, los que estén de acuerdo por favor, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL SR. LUIS ENRIQUE CANELO ACASIETE, REPRESENTANTE DE LOS PESCADORES ARTESANALES: Señor Consejero Delegado, señores consejeros muy buenos días, mí saludos a los presentes.
Sí, es cierto lo que acabo de escuchar y cómo se viene en estos momentos tomando la situación pesquera artesanal y quiero dar en este momento antes de comenzar este pequeño discurso también gracias a Dios por permitirme y ojalá él me dé la sabiduría para que ustedes me puedan comprender de cuál es la dimensión de este problema.

El inicio de esta actividad pesquera artesanal con respecto a la anchoveta comienza de hace muchos años y uno de los pioneros para que se deposite este producto fue el pueblo de San Andrés, hoy en día San Andrés tiene y aquí le presento señores consejeros un cuadro estadístico de la cantidad de personas que nosotros damos trabajo, según lo que hemos estudiado, el estudio que hemos hecho tenemos un promedio de 3920 personas a quienes les damos trabajo directo y si hacemos caso al INEI que dice que por cada trabajo directo hay 04 indirectos, vamos a ver que le damos trabajo a 16000 personas y este problema comienza cuando sale una resolución en el año 2009, una Resolución Ministerial N° 100 que dice que debemos nosotros acatar los requisitos importantes que nos piden para esta pesca y nosotros cumplimos con lo que ellos nos pidieron y en la cual esos requisitos decían que nos deberíamos anotar en el Gobierno Regional, sale el Decreto Supremo N° 010 (ininteligible) pescador artesanal sale un 26 de junio y ¿qué es lo que manifiesta?, que nos dan un tiempo hasta el 10 de julio para poder inscribirnos y nos inscribimos y para eso no hay que darle vuelta porque hoy en día hay una relación de que solamente pueden pescar solamente 33 embarcaciones y eso es ilógico, es lo más absurdo que puede ver y que puede hacer el Ministerio de la Producción y por qué, porque ello tiene un propósito, ¿cuál es ese propósito?, es desaparecer la pesca artesanal y por eso es que nosotros estamos en contra de eso y no puede ser posible de que ustedes como padres de nuestra región, pido a ustedes que nos den la mano y de aquí que salga una Ordenanza, ¿por qué?, ¿qué es lo que quieren hacer ellos señores consejeros?, ¿qué cosa quieren hacer ellos?. El día de ayer salió en el diario Gestión que dice así, que si los pescadores artesanales no pueden pescar, no tienen embarcaciones adecuadas para hacer conservas y qué piden la SNP, la Sociedad Nacional de Pesquería donde los dueños de esta pesca son 08 no más a nivel nacional piden de que ellos mismos pongan sus propias embarcaciones para que ellos no produzcan las conservas de anchovado y las conservas de anchoveta cómo es posible señor si nosotros tenemos una trayectoria, por eso les pido a ustedes señores consejeros que ustedes manejen este tema porque lo único que queremos es que deroguen miren la lista, cuando el Gobierno Regional ha cumplido, aquí tengo los primeros días de marzo sale una Resolución Ministerial en la cual dice que el Gobierno Regional se ponga al día con una lista y le da un plazo de 90 días pero antes de los 90 días, el día 06 de abril presenta el documento al Gobierno Regional, cumple con los requisitos y pone a las 64 embarcaciones que están en la 168 que es la lista que nos corresponde, ¿por qué?, por motivos que no sé qué es lo que pasa con el Ministerio de la Producción, parece que son infantiles o parece que son neófitos

de la realidad o es que quieren sacarnos de todas maneras porque por un hecho importante hay muchas embarcaciones han hecho una transferencia o han comprado embarcaciones y han tenido que actualizarlo, pero esas embarcaciones ya están apuntadas y por ese motivo (ininteligible).

Señor, no quiero alargar el tema porque este tema es amplio, yo quiero que ustedes lo comprendan, lo único que pedimos nosotros que ustedes como consejero regional emitan un documento y que dejen sin efecto porque hay muchos compañeros que en estos momentos no están trabajando y después nosotros queremos trabajar conforme a las normas, nosotros pedimos una pesca sostenible y para hacer una pesca sostenible tiene que haber tres elementos, el elemento ecológico, el elemento económico y el elemento social, si unimos nosotros el elemento ecológico con el elemento económico ese proceso es viable, si unimos el elemento económico con el elemento social es viable y si nosotros unimos el elemento social con el elemento económico eso es inclusión social y eso es lo que estamos haciendo nosotros como pescadores artesanales pero el Estado no ve eso, por eso le pedimos a ustedes que saquen una Ordenanza a favor de nosotros los pescadores y que sea lo único y que diga en la Ordenanza que solamente aquí en la región Ica declarar para el consumo humano directo las embarcaciones con motor fuera de borda, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, le agradecemos su participación.

Bueno, nosotros creo que estamos de acuerdo, lo han manifestado el sentir de cada uno de nosotros pero nosotros también tenemos que cumplir de acuerdo a nuestra función a lo que estamos facultados para hacer, yo creo que vamos a pasar a la votación colegas consejeros con respecto a los dos puntos para ya finalizar con este tema, que pase a la Comisión de Producción y solicitar un informe a la Dirección General de Extracción y Producción del Ministerio de Producción un informe técnico y legal en relación a la R.D. N° 450-2015-PRODUCE del 06 de noviembre del 2015 que perjudica a 31 embarcaciones artesanales de la región Ica que poseen permiso de pesca para extracción del recurso anchoveta para consumo humano directo.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejera.

La Consejera GONZÁLES: La invocación era que la petición sea al ministro de Pesquería, al Director no porque ya tenemos conocimiento que el Director General de Extracción y Producción es goliat en el gobierno central.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: vale la aclaración consejera, entonces rectificamos y que sea directamente al ministro, los colegas consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Si hubiera algún otro punto sírvase dar lectura si no pasamos a informes. ¿Algún colega que quiera informar al Pleno?. Tiene la palabra consejero Víctor Tubilla.

II. INFORMES

El Consejero TUBILLA: Bien, Consejero Delegado, para poder informar a la colectividad de la región Ica algunas acciones que se han venido realizando por parte de quien habla.

Podemos informar por ejemplo, si bien es cierto la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica va a favorecer con entrega de sillas de ruedas para personas con discapacidad en todas las provincias y distritos de la región pero no ha sido focalizado el distrito de Santa Cruz en la provincia de Palpa y esto no es un hecho de responsabilidad del Gobierno Regional sino definitivamente de la Municipalidad Distrital por medio de la (ininteligible) es lo que nos han explicado no ha hecho el pedido formal en el tiempo debido y por lo tanto, han quedado excluidos de esta entrega, hemos realizado a petición del gobernador distrital el Sr. Sósimo Villagaray que ha entregado 11 fichas las cuales contienen certificado de pobreza, contienen DNI, foto del discapacitado y estamos trabajando la posibilidad con la Ing. Cecilia León, esperamos se pueda favorecer a esta población de Santa Cruz.

Informarles también que el día de hoy en la I.E. Fermín Tangüis de áreas técnicas, nos acaba de llamar el Director de la UGEL han estado coordinando en una reunión que van a denominar el I Encuentro Regional de Instituciones Educativas de Jornada Completa que se va a llevar el 04 y 05 de diciembre en la mencionada I.E. Fermín Tangüis va a recibir a las 20 instituciones que ya están inmersas dentro de este proyecto de jornada escolar completa, se van a dar cita en Palpa el 04 y 05 de diciembre y es probable que asista el propio

mínistro de Educación, el Gobernador Regional y también en su momento van a formalizar la invitación a los consejeros para que se pueda estar en este I Encuentro Regional de Instituciones de Jornada Completa.

Informar también que se hizo una gestión conjunta mancomunada con la consejera Nora Barco con la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica para favorecer mediante un convenio marco de apoyo interinstitucional que va a ser firmado en los próximos días por la universidad y la UGEL que conduce el Prof. Segundo, bueno no recuerdo el apellido, el Director de la UGEL, este convenio va a favorecer a los docentes y al personal administrativo, lo que estamos aspirando es que a partir de enero se pueda llevar a Palpa un proyecto piloto de lo que sería un diplomado para favorecer tanto administrativos como personal pedagógico. También el día de hoy ya vamos a ingresar otro pedido para que este tipo de convenio también sea suscrito por el Hospital de Apoyo de Palpa y la universidad para favorecer al personal asistencial y personal administrativo del nosocomio palpeño y se puedan ver beneficiados con diplomados en un corto tiempo.

También informarles que el día de mañana, quiero agradecer públicamente el apoyo dado por el Ing. Willy Andrade Sotil presente en esta sala, una reunión que vamos a llevar en la provincia de Palpa para conjuntamente con él y con el alcalde analizar algunos proyectos que van a favorecer a la provincia de Palpa y que han sido estancados y que han sido de alguna manera no avanzados como debería ser, entonces yo reitero el agradecimiento al Ing. Willy Andrade y a todo su equipo técnico por el apoyo que están mostrando y de verdad es quizás menester ser grato en este momento, tenemos un nivel de ejecución muy bueno, el día de hoy estamos pasando el 60%, yo recuerdo que en esta misma mesa en algún momento dije que deberíamos dar una oportunidad a los profesionales íqueños, profesionales íqueños que no solamente tienen las competencias, cualidades, capacitaciones profesionales para poder dirigir cualquier función dentro del Gobierno Regional sino que tienen algo adicional que no tiene una persona que no es de Ica, el cariño por nuestra tierra y eso lo está demostrando el Ing. Andrade al haber con su trabajo diligente haber movlizado proyectos que estaban siendo dejados de lado, que se habían estancado y ahí tenemos pues, hemos pasado de estar en los ingratos penúltimos lugares de ejecución de gasto estar ahora dentro de las primeras ubicaciones, eso es un mérito y de verdad uno como íqueño se siente muy contento de que un profesional íqueño al frente de la Gerencia de Infraestructura esté logrando el convenio y ojalá que en lo que resta todavía

del año podamos ubicarnos en los primeros lugares así que tiene usted una chamba pendiente ingeniero y todo su equipo por supuesto de infraestructura; entonces el día de mañana hay una importante reunión para ver en qué estadio se encuentra estos proyectos y por lo demás pues también informar que estamos muy contentos por el apoyo recibido y esperemos que cuando pase el momento adecuado puedan apoyarnos también los consejeros con su voto una iniciativa que se ha llevado para aperturar en Palpa la Oficina Descentralizada de la Dirección Regional de Turismo y esto es un criterio de equidad, un criterio de inclusión porque lo tiene Pisco, Chincha, Nasca, definitivamente en Ica está la sede central de la Dirección Regional de Turismo y Palpa siendo una de las provincias que tiene mayores recursos que en algún momento se van a convertir en atractivos turísticos no tenemos una oficina desconcentrada, entonces eso es lo que estamos y esperamos el voto de los consejeros para que de una vez salga el Acuerdo el día de hoy, eso es todo Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejero Víctor Hugo, consejero Víctor Jave tiene la palabra.

El Consejero JAVE: Sólo para informar que hemos sostenido reuniones con las autoridades de la provincia de Chincha en el distrito de Tambo de Mora, con representantes del Ministerio de Transportes, COVIPERÚ, la empresa H.H. CASAS que está ejecutando la autopista ya que con la ejecución de esta autopista el distrito de Tambo de Mora va quedar prácticamente aislado, entonces el motivo de la reunión fue para presentar alternativas de cómo tener el anexo a la autopista y este distrito no puede ser perjudicado, también en la reunión se tocó el tema sobre la reubicación de estas 32 familias que están siendo afectadas y hasta el momento el gobierno central no subsana o no reubica o no indemniza a estas familias.

También el día de ayer con este programa del gobierno central de Jornada Escolar Completa hemos visitado cuatro centros educativos en la cual se le ha otorgado 37 laptops al Colegio Próceres de la Independencia, 36 laptops al distrito de Larán, 79 laptops al colegio Simón Bolívar de Sunampe y 65 laptops al Colegio Virgen del Carmen del distrito de El Carmen.

También se llevó a cabo la entrega de sillas de ruedas a diferentes distritos a representantes de las (ininteligible) en cada distrito en beneficio de las personas necesitadas, también se hizo entrega de bicicletas para algunos

centros educativos que algunos estudiantes viven en lugares alejados y no tienen los recursos para movilizarse.

También informar con resolución 199 el Director del Hospital San José ha dejado el cargo, ha asumido el Sr. Edwin Reáteguí Sánchez, todavía no se ha hecho la instalación de este director, esperemos que durante los días se pueda dar.

Bueno también informar que a la Directora de Colegio de Próceres de la Independencia se le ha abierto un proceso de investigación por diferentes denuncias que se vienen dando en contra de su gestión y bueno mientras dure el proceso de investigación la directora ha sido puesto su cargo a disposición en la UGEL de Chíncha, mientras ella puede sustentar y defender de acuerdo a norma y de acuerdo a su derecho también, eso es lo que yo quería informar.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Víctor Jave. Consejera Esther Cartagena por favor tiene la palabra.

La Consejera CARTAGENA: Buenos días señor Consejero Delegado, compañeros consejeros, público en general.

Para informarle qué he estado haciendo en mi provincia, he participado en la reunión de Coordinación del Estado de Emergencia en el local del ALA en Chíncha.

También he participado en el proyecto de valores ejecutado por el Centro de Servicios Sub Regional Chíncha en coordinación con la Ugel.

También el primer servicio turístico municipal Chinchánito como actividad en el aniversario de la provincia de Chíncha para darle a conocer al público todos los atractivos turísticos de nuestros distritos de nuestra provincia.

También he estado en la capacitación de manipulación de alimentos organizado por DIRCETUR de Chíncha.

Participación en la misa, izamiento de pabellón en Chíncha, he estado en casi todas las actividades conjuntamente con el consejero Jave y todas las autoridades.

También hemos visitado el puente de Huamanpalí, conocido por todos los chinchanos especialmente por nuestra gente de Huamanpalí.

También ayer he estado como dijo el consejero Jave en las entregas de laptops en los colegios que ha mencionado el consejero y también he participado con el consejero en la entrega de bicicletas por parte del Ministerio de Educación canalizado por la DREI, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Algún consejero que quiera hacer algún informe. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Para informarles lo siguiente, la (inteligible) a través de su representada luego de diversas gestiones y contando con el apoyo del Dr. Alejandro Encinas, ha logrado que se lleve a cabo las diferentes facultades, actividades informativas por medio de los mismos alumnos sobre la campaña (ininteligible), es en relación al tema de la No Violencia hacia la mujer.

Igualmente, la red de mujeres autoridades de Ica luego de analizar el contexto regional respecto a la violencia existente en nuestra región y no sólo en relación a la mujer, ha señalado que durante todo el mes de noviembre se realizarán acciones de sensibilización hacia la población para erradicar esta violencia. Dentro de las actividades programas si usted me permite Consejero Delegado dado que de acuerdo a las estadísticas en Ica en los últimos años se registraron más de 15 feminicidios, es decir en lo que va de este año ya son 52 las víctimas, es algo lamentable y más triste aún porque Chíncha ocupa uno de los lugares más altos en cuanto a la violencia hacia la mujer, lo que queremos nosotros como mujeres autoridades es que se sensibilice la población, se erradique este flagelo que tanto aqueja a las mujeres y sin dejar de lado por supuesto a niños y adultos mayores que también hemos visto que lamentablemente han sido violentados con pérdidas de vidas humanas. Dentro de las actividades, si usted me permite, quisiera dar lectura a este documento para que de esa manera tanto usted consejero como el público presente y el periodismo estén informados, se llevó a cabo gracias al apoyo incondicional de la Dirección Regional de Educación la Sra. María Madrid e igualmente con el Director del Colegio San Luis Gonzaga el Prof. Falcón, asimismo como miembro de la Dirección del Ministerio de la Mujer, con miembros de la municipalidad provincial, con miembros de CODEHICA y otras instituciones de las diferentes acciones como por ejemplo el cartelazo a cargo del Colegio San Luis Gonzaga de Ica, que realmente nos permitió gracias a la gran participación del Prof. Falcón como de sus profesores y personal docente en general, diferentes puntos de afluencia a través de cartelones haciendo palabras alusivas en contra de lo no violencia y sobre todo parándose en sitios puntuales de mayor circulación.

Igualmente se ha hecho difusión en medios de comunicación y esto sigue dándose permanentemente todo el mes de noviembre a través de radio,

televisión, etc. se nos está señalando el plan de trabajo con la ayuda y el apoyo de diversos comunicadores que tiene realmente esa vocación de servicio y cuya preocupación es justamente la de erradicar esta violencia.

Se está llevando a cabo también el flashmob que es la ayuda de jóvenes estudiantes universitarios que son los de las narices rojas y de narices azules que participan haciendo edificaciones de los diferentes puntos estratégicos de nuestra provincia y este trabajo se está haciendo a nivel región para que de esa manera la población vea el daño, el perjuicio que trae realmente la violencia hacia la mujer, hacia la familia, hacia los niños y hacia el adulto.

Se está proyectando igualmente, ya están todas las coordinaciones hechas y quedan ustedes invitados también al Primer Encuentro Inter Escolar provincial que se va llevar a cabo en el gran Coliseo en el colegio San Luis Gonzaga, gracias a las facilidades que nos ha permitido el Prof. Falcón al igual que la directora María Madrid, se va a llevar a cabo este 17 de noviembre en donde participarán diferentes instituciones educativas llevando pancartas, perifoneos y banderolas alusivas a este tema porque nuestro propósito es llegar el 25 de noviembre con un propósito de festejar ni celebrar porque eso sería totalmente contradictorio sino con un propósito de reflexión que se recapacite, ¿qué está sucediendo?, ¿por qué el aumento de la violencia?, ¿por qué el feminicidio?, ¿por qué esa violencia contra la mujer?.

Igualmente se está llevando a cabo el taller de cómo manejar emociones violentas a cargo de un área de Psicología en la cual tenemos el apoyo de diversas psicólogas de nuestra región, que nos están permitiendo el apoyo constante y permanente sobre todo en instituciones educativas grandes en donde se ha detectado gran violencia que procede lógicamente desde los hogares y posteriormente se revela en las instituciones educativas, en las calles, en el trato de día a día, esto también lo tenemos con el apoyo del Hospital Regional de Ica, que incondicionalmente nos ha brindado a través de sus profesionales en Psicología.

El día 25 tendremos la marcha de los zapatos rojos en donde se ha solicitado que las personas que asistan a esta gran marcha lleven o bien zapatos rojos o los polos rojos justamente conmemorando lamentablemente la pérdida de vidas humanas que han habido a lo largo de este año como en años anteriores, el punto de concentración será en la Plazuela Barranca, el tema es con el propósito de hacer reflexionar reitero y recapacitar el por qué de tanta violencia que se está suscitando tanto en las hermanas provincias de Chincha como Palpa que ocupan un altísimo índice de feminicidios.

Igualmente, Consejero Delegado quisiera provechar el momento para informarle a usted pasando y cambiando de tema, la fecha de inicio y fecha de término de

Las obras culminadas del Gobierno Regional, tenemos obras en ejecución pendientes como por ejemplo el "Mejoramiento del Canal de Irrigación de la Pampa de Ñoco en el sector rural en el distrito de Chíncha Alta, Pueblo Nuevo y Grocío Prado", tenemos también obras en ejecución está la "Construcción del Puente de Huamanpalí", que ya fue con la presencia de la señora Cartagena y el consejero Ronald Jave, dieron la buena fe y atestiguaron sobre la existencia del puente de Huamanpalí.

Igualmente el Mejoramiento y Ampliación de Servicio y Comercialización de Productos de primera necesidad en el mercado del distrito de Pueblo Nuevo de Chíncha, un anhelo que ha sido tan grande de quien fuera nuestra alcaldesa la señora Mariela Ormeño que en paz descanse que luchó férreamente para que esto se llevara a cabo.

Igualmente, en la provincia de Pisco tenemos el Mejoramiento de la Carretera del departamento ruta de Salinas a Otuma Laguna Grande y accesos.

Tenemos en la provincia de Ica, "la Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en la ciudad de Ica y la provincia de Ica".

La Rehabilitación post desastre de los servicios educativos de la Institución Educativa Sebastián Barranca, distrito de Santiago.

En la provincia de Palpa tenemos el Mejoramiento del Camino Vecinal de los Centros Poblados de Portachuelos Santa Cruz provincia de Palpa.

Tenemos también igualmente el Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al año 2010 en la provincia de Palpa, estas son obras en ejecución.

Voy a dar lectura ahora si usted me permite a las obras paralizadas en el 2015 han sido:

- Mejoramiento del Camino Vecinal San Juan de Yanac, Yactapata, distrito de San Juan de Yanac en Chíncha.
- La Instalación de Sistema de Desagüe CP en el Guayabo en el distrito de El Carmen en Chíncha.

En la provincia de Pisco tenemos como obra paralizada:

- Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Centro Poblado San Tadeo en Humay.

En la provincia de Palpa tenemos:

- La construcción del Puente Vehicular Huaracco de Río Grande Palpa.
- Tenemos también la Construcción del Puente Vehicular Marccarencca, obras paralizadas en el 2015, obras que fueron denunciadas por quien está justamente dando a conocer esto por una serie de irregularidades y cuya denuncia fue llevada no solamente al Órgano de Control Interno sino a la Contraloría General de la República y a la Fiscalía.

Igualmente obras paralizadas para la hermana provincia de Nasca tenemos:

- La Carretera Departamental Tramo División Panamericana Sur Sincachí distrito de Ingenio.
- Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable de Alcantarillado de Nasca y Vista Alegre.
- La Construcción del Puente Carrozable y obras en el sector de Aja, puente que está causando realmente mucho dolor de cabeza y que debido a ello dos de las camionetas que tenían la comisaría de Nasca han sido perjudicadas porque en vez de poder pasar el puente tiene que atravesar el río y están inoperativas las camionetas.

Por otro lado Sustitución, Ampliación y Equipamiento de la Infraestructura Educativa del Centro Cájuca de Nasca, también obras paralizadas de acuerdo la información obtenida en el Gobierno Regional de Ica.

En cuanto a Multiprovincial, los servicios de Prevención de Comisión del Delito y faltas a la jurisdicción de la Dirección Territorial y en esto me refiero a lo que es la falta de Cámaras de Seguridad como señalara en la última sesión de consejo que tuvimos en sesión ordinaria, la falta de cámaras, la operatividad de las cámaras aún tenemos las falencias de ellas no solamente en la provincia de Ica sino en toda la región y esto es un clamor de la ciudadanía que se pongan operativas no solamente las cámaras de video vigilancia sino que de una vez por todas se haga entrega y se dé la funcionalidad pertinente a todo lo que viene hacer el sector de Seguridad Ciudadana, es decir a los radios, a las unidades móviles motos, radios etc. que requieren de acuerdo a las conversaciones que se han tenido con el general.

Asímismo debo señalar las obras culminadas como son:

- El Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital San José de Chíncha.
- El Mejoramiento y las Instalaciones del Sistema de Agua Potable en el centro poblado San José, distrito de El Carmen.
- La Creación de Pistas y Veredas de las Américas, José Mariátegui, Salvador Allende, 28 de Julio, 06 de Diciembre en la Tinguíña, zona baja del distrito de la Tinguíña.
- Mejoramiento y Sustitución Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al año 2010 en la provincia de Ica.
- Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento en el Centro de Salud de la Tinguíña.

Igualmente como obra culminada en la provincia de Palpa, tenemos el Mejoramiento del Parque Infantil en el Centro Poblado Río Grande, distrito de Río Grande.

En la provincia de Nasca: El Mejoramiento, Equipamiento en la Infraestructura del Hospital de Apoyo de Nasca.

Sustitución y equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente en la provincia de Nasca.

En cuanto a la Multiprovincial tenemos: La implementación de la infraestructura deportiva Básquetbol, Vóleibol en las instituciones educativas de la provincia de Ica, Palpa, Nasca, Pisco, Chincha y región Ica que señala obras culminadas. Quiero a colación señor porque cabe bien mencionar que gracias a las gestiones a la labor totalmente desinteresada y por el amor que siente hacia su región, destacar el trabajo que viene haciendo el Ing. Willy Andrade hijo de que fuera nuestro Arquitecto Andrade muy querido y muy respetado en nuestra región y sé que le queda la baya alta pero que estoy segura va a sobrepasarle que su padre donde se encuentre se sentirá muy orgulloso de él, yo agradezco infinitamente al Arq. Andrade por su denodado esfuerzo de sacar adelante nuestra región y sobre todo en demostrar ese cariño y ese amor a su tierra que lo ha visto nacer y crecer y que hoy por hoy le da la oportunidad de justamente de hacer algo, de aportar un granito de arena por esta región.

Cambiando de tema señor Consejero Delegado, si usted me permite tengo que terminar con la información porque es importantísimo para ustedes esto, que el Río de Palpa consejeros de Palpa tanto a Javier como Víctor Hugo, se ha convertido en un botadero de desmonte, de basura y de residuos de construcciones y otros, lo que significa un gran peligro para la población y esto ustedes pueden atestiguar y verificar acercándose al Río de Palpa porque pobladores, ciudadanos de la hermana provincia de Palpa se han acercado a mi despacho justamente con fotografías haciendo de conocimiento ello, procura bastante porque estamos a puertas del Fenómeno El Niño y tratemos de evitar cualquier tipo de percance.

Igualmente, debo de informar que el COER ICA, a través de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, viene realizando capacitaciones a brigadas juveniles con el fin de adiestrarlos de manera física, técnica y psicológicamente para intervenir en los momentos de emergencia.

Igualmente debo de manifestar que se llevó a cabo en Pisco, del taller sobre efectos de las antenas y la salud en Pisco, en donde se señaló que de acuerdo a los estudios del Organismo Mundial de la Salud, éstas no crean problemas alguno en la salud, es por ello que se manifestó que a mayor número de antenas mejor la calidad de servicios en telecomunicaciones y que en efecto en la exposición es mucho más bajo inclusive en los teléfonos celulares.

Igualmente, advertir e informar que lamentablemente la Laguna de Huacachina, el Oasis de América, se está convirtiendo en un zona completamente árida que si bien es cierto es responsabilidad de la Municipalidad Provincial de Ica, el Gobierno Regional de Ica, tuvo también cierto compromiso para sacar adelante, los moradores han demostrado realmente su preocupación e indignación respecto de ello, igual que los turistas demostraron su extrañeza y su malestar ante tal situación.

Debo de informar asimismo la inquietud y malestar del ciudadano respecto a la lentitud de resolver la operatividad de las cámaras de video vigilancia como hace unos momentos señalara el señor dada la inseguridad por la que estamos atravesando.

Igualmente, debo de informar que debido al Fenómeno El Niño y en situaciones de riesgo que se ha hecho un estudio muy minucioso y se llegó a la conclusión de que las mujeres seguirán siendo siempre las más afectadas por los desastres y marginadas en el acceso a recursos a menos que los trabajadores en desastres, funcionarios lo reconozcan y cambien esta situación a través de un plan de respuesta que tenga en cuenta la vulnerabilidad física, psicológica, social y económica de mujeres ante ello.

Por otro lado, debo de manifestarle también que el gobierno regional viene desarrollando el Plan Regional por la Infancia y la Adolescencia, el PRAIA 2016-2021 y que para ello ha solicitado justamente que se acompañe diversas instituciones, las cuales han sido ya invitadas como es el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social el Programas Nacional Yachay, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza y la Comisión de Derechos Humanos CODEHICA.

Para terminar Consejero Delegado, debo de manifestarle a usted con honda preocupación las denuncias que he obtenido en horas de la mañana le hice a usted saber sobre el trato que ha recibido las diversas obstetrices en el Hospital Santa María del Socorro y que llama mucho la atención porque en primera instancia en la evaluación dicen están aptas, pasan a otra evaluación después

de cuatro a cinco días y dicen que no están aptas, luego vienen a otra evaluación y dicen si están aptas y al final les dan una resolución que no están aptas; entonces señor si estamos hablando con seriedad de una evaluación con seriedad, con respeto al ser humano por el trabajador, creo yo Consejero Delegado de que siendo su casa el Hospital Santa María del Socorro y habiendo sido usted Director de ahí, es dado por conveniente y para tratar el caso se analice de manera exhaustiva lo que está sucediendo y que estas profesionales que le han entregado acá, justamente su inquietud como es la Dra. Teresa Castro Antezana, como es Doña Julia Ruth Suárez Cajo obstetrices y como es Rosita Hipólito Jiménez, quienes han sido extrañamente luego de haber sido nombradas totalmente por de alguna manera decirlo, desactivadas de sus lugares de labor, realmente no sabemos qué está sucediendo en el Hospital Santa María del Socorro, yo solicito a usted Consejero Delegado de que este informe que tengo en mis manos y que llama mucho la atención y que preocupa mucho porque de acuerdo a las normas legales que están en El Peruano, ellas cumplen con todos los requisitos de ley, hacerle a usted entrega de esto como presidente de la comisión de Salud, que vuestra comisión analice y eleve pues el dictamen correspondiente para evitar que se cometan cualquier tipo de ilegalidad y sobre todo de abuso de autoridad.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se le agradece consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Le agradezco a usted también por haberme dado el informe correspondiente y si me permite usted le hago entrega delante del Pleno del Consejo la documentación.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Me gustaría que los interesados me lo hagan llegar por escrito.

La Consejera BARCO: Sí por supuesto, ya se lo hicieron llegar a su despacho.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: También para conocimiento del Pleno con respecto a lo que ha informado la consejera Nora Barco, tomar inmediatamente conocimiento toda esta documentación está en la Dirección Regional de Salud quien debe de absolver con respecto a

estos reclamamos que ha mencionado la consejera Nora Barco, es correcto lo que ella manifiesta y estos casos se han dado, entonces tiene que ser dilucidado en el ente correspondiente.

La Consejera BARCO: La agradezco Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejero Víctor Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Ya no es tanto el tema de los pedidos, son exactamente 11:59 de la mañana de hoy 12 de noviembre del año 2015, estamos exactamente a 19 años de un hecho que enlutó a la provincia de Nasca y de Palpa. Un día como hoy exactamente a esta hora se dio inicio a un terremoto de 7.7 grados en la escala de Richter que dejó como consecuencia más de 20 muertos, más de 100 mil personas damnificadas, más de dos mil personas heridas, esto fue en el año 1996, afectó en la región Ica con intensidad en la provincia de Nasca y de Palpa, Nasca fue la provincia donde fue el epicentro y también afectó las provincias de Huancavelica, Ayacucho y Arequipa.

Han pasado exactamente 19 años Consejero Delegado y yo creo que es meritorio y el respeto de las personas que ahí perdieron la vida, solicito a este Pleno y a todas las personas que nos acompañan ponernos de pie y realizar un minuto de silencio por el eterno descanso de las personas que perdieron la vida aquel día 12 de noviembre Consejero Delegado.

Se procedió al minuto de silencio en memoria de las víctimas del Terremoto del 12 de Noviembre del año 1996.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Si no hay otro informe, la consejera Dery tiene el uso de la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias señor Consejero Delegado, Pleno del Consejo, público presente.

La consejería de Pisco informa con relación a la denuncia formulada y la solicitud de una apertura de un proceso de investigación con relación al pago preferencial realizado a la trabajadora Eva Solange Hernández y el Dr. Freddy Monzón Cárdenas, personal jerárquico de la Ugel Pisco teniendo respuesta que hoy se encuentra dicha petición y dicha formulación de

investigación en el Órgano de Control Institucional de la Ugel Pisco, donde sí se ha determinado que en vista de haberse realizado una evaluación de las escalas de dicha funcionaria que corresponde a F-3 que no es vigente, constituye el riesgo debido a que no se ha realizado el cálculo debido para el pago de dicha bonificación afectando los recursos del Estado. Si bien es cierto y recordarán, la consejería de Pisco ha solicitado a la Comisión de Educación y al Pleno del Consejo que eleve un documento a Contraloría General de la República para que ingrese a la Ugel Pisco pero hasta la fecha hace caso omiso, no hay ningún pronunciamiento, es más también el mismo informe firmado por la Dra. Luz Muñoz Bendezú, jefe de OCI UGEL Pisco, determina que se le ha asignado el pago preferencial al Dr. Freddy Monzón Cárdenas a quien se le ha cancelado por concepto de compensación de tiempo de servicios y deudas asignadas por su tiempo de servicios entre otros. Quiere decir señor Consejero Delegado que la misma jefa de Control Institucional de OCI, determina si se le ha pagado S/. 21,000.00 al Dr. Monzón porque ocupa el cargo jerárquico inmediato ante la UGEL Pisco como asesor de la Ugel Pisco, pero los funcionarios, los trabajadores, el personal docente, ¿no tiene deudas por tiempo de servicios?, también se le adeuda 20 mil, 40 mil, personas que han sido cesantes, luto y subsidios incobrables; entonces solicito al Pleno del Consejo y lo voy a tramitar a través de un pedido que reformule y realice una investigación exhaustiva, la jefa de la OCI de la Ugel Pisco, una investigación por el pago preferencial ya comprobado a la señora Solange y que se ha afectado recursos del Estado, claramente OCI ha determinado, se ha afectado los recursos del Estado de Pisco hasta ahora no entra Contraloría General, ¿qué es lo que pasa?, es más se ha aceptado que al Dr. Monzón también se le ha dado privilegios desestimando las deudas y las peticiones del personal docente y administrativo del complemento de la Ugel Pisco, eso es lo que ocurre en Pisco, en sección Pedidos voy a solicitar nuevamente la intervención del Órgano de Control Interno de la Contraloría General de la República en la Ugel Pisco.

Por otro lado, en octubre viajé al distrito de Huáncano, desde Huáncano, Independencia, Humay y San Clemente para constatar el trabajo que viene realizando la maquinaria D-10. En el puente Murga se encuentra trabajando la maquinaria D-10 hasta hace 03 días porque hoy se encuentra en calidad de inoperativa, el mantenimiento de esta máquina que es recurso y bien del Gobierno Regional su reparación equivale a más de 29 mil dólares y estoy solicitando una evaluación de la parte técnica de la OSEN, cuáles son las pausas y motivos recién pasado tres días informan verbalmente que esta máquina se encuentra inoperativa y en Pisco no se está realizando ningún trabajo de defensa ribereña, ojo se ha aprobado un presupuesto para el gobierno

regional de nueve millones de soles y hasta ahora no se está destinando el pull de maquinarias que debe de tener Pisco para prepararse ante el Fenómeno del Niño.

En las condiciones de los puentes, es la ideal porque se va visualizar el trabajo de las maquinarias y se va poder controlar horas máquinas y esos trabajos también son supervisados no solamente por la Junta de Regantes, por las municipalidades, sino también por esta consejería pero qué lamentable que hasta ahora no se designa las maquinarias idóneas o esperamos que aumente el caudal del río para recién contratar las maquinarias y prepararnos ante este fenómeno que puede acarrear mucho daño no solamente a los cultivos sino a toda la ciudadanía en general. Lo que se ha descubierto en Huáncano es que en el año 2012 Huáncano es posesionario de una maquinaria D-8 y que se rehúsa a devolver, el distrito de Huáncano con Resolución General N° 227 del 31 de octubre, el Gobierno Regional cedió en apoyo a través de un convenio al distrito de Huáncano una maquinaria D-8 pero, lamentablemente de las coordinaciones que viene realizando el OSEN, el Sr. Luis Mendoza, Huáncano se rehúsa a devolver este bien que es activo del inventario del gobierno regional, lo lamentable es que no contamos con maquinarias activas y efectivas y en buen estado para que permita el trabajo debido de defensa ribereña, lamentablemente no ha existido una fiscalización con relación a este bien, sí bien es cierto en la misma resolución determina que es responsabilidad de la Municipalidad, su mantenimiento, su seguro y todos los gastos que emanen, caso contrario de su incumplimiento el bien será revertido al Gobierno Regional pero hoy la municipalidad de Huáncano se rehúsa a la entrega de este bien señalando que existen deudas pendientes que tiene el gobierno regional con la municipalidad, por lo que estoy invocando a la parte del administrador informe cuáles son los gastos que debe de reconocer el gobierno regional y qué compromisos tiene con la Municipalidad Distrital de Huáncano.

Por otro lado, de la revisión el día de ayer tuve la oportunidad a título personal y con la responsabilidad que acarrea ser representante de la provincia de Pisco, viajé a la ciudad de Lima, tuve una entrevista con el viceministro de Trabajo con relación a la problemática de los mineros de la Shougang. Se ha concertado la posibilidad de que dentro de 15 días se va aperturar la mesa de diálogo, por eso es que el día de hoy la comisión de Trabajo en pleno de sus facultades tomará la decisión, invoco a los miembros de la comisión de Trabajo que se debe de oficializar nuevamente al viceministro de Trabajo la apertura de esta mesa de diálogo que va a solucionar el problema de los mineros de la Shougang, que viene siendo acarreado por más de 14 años.

Por otro lado, en mi calidad de presidente de la Comisión de Trabajo, he evaluado el informe del Laudo Arbitral propuesto y planteado por la señora Directora Regional de Trabajo, al cual no me permitió asistir pero en el caso concreto se ha logrado resolver los trabajadores y los mineros de la Shougang un incremento de cuatro soles a los obreros del código 1 y un incremento de seis soles a los obreros que tengan código 11 y 7; consecutivamente se ha aprobado a través de este acto resolutivo una bonificación de cierre de pliego de tres mil soles que es beneficiado a los trabajadores, lo que resulta importante y un poquito preocupante es que si bien el Laudo Arbitral dado por la Directora Regional de Trabajo ha sido en una parte considerado 50 y 50 sin afectar a la masa trabajadora tampoco a la inversión privada, lo lamentable es que existieron 7 pliegos de reclamos y dentro de estos 7 pliegos de reclamos creo que el trabajador tiene derecho a solicitar a la empresa la que sirve y que tiene identidad institucional a la posibilidad que sus hijos también puedan tener acceso a una oportunidad de trabajo y prácticas profesionales. También están solicitando y ha sido desestimado este pliego de reclamos dado y oficializado la Directora Regional de Trabajo una atención digna y oportuna de estos trabajadores desestimando la Directora Regional de trabajo, entonces me permito al Pleno del Consejo invocar, retomar estos cinco puntos que no han sido considerados por la Directora Regional de Trabajo a efecto de que se logre la paz laboral en la Shougang, la misma empresa y lograr la apertura de una mesa de diálogo de los funcionarios de la Shougang, representantes en la ciudad de Marcona y que hasta ahora no se ha logrado concretizar una reunión con los miembros de la comisión de trabajo esto es todo señor consejero.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejera Dery Gonzáles.

Bueno yo tengo que informar con respecto a la comisión de Salud que integra el consejero Javier Grados, el consejero Víctor Hugo Tubilla Andía, el mismo que ha estado siendo seguimiento a los hechos que se había denunciado en la segunda Fiscalía Provincial Penal, recuerden ustedes ese auto robo que se quiso hacer pasar en el Hospital Regional que previamente habían habido dos robos anteriores; sin embargo, los personajes que participaron ni siquiera habían participado en un proceso administrativo, tenemos conocimiento, se nos ha hecho llegar el documento de que ese presunto robo denunciado carece de veracidad y esto ha pasado ahora (ininteligible) la denuncia de un peculado doloso, esto es lo que corresponde al Hospital Regional, el robo de dinero de S/. 35,870.00 del 09 de diciembre del 2014 cuando estaban llevando dinero S/.

62, 809.00 en un día de que el Banco de la Nación había en huelga, ellos tenían conocimiento pero sin embargo todo había sido supuestamente maquinado para esto y ahora este robo carece denunciado por peculado es en este caso que se ha dado seguimiento.

El otro caso del Hospital Santa María del Socorro de una ambulancia que supuestamente tuvo un accidente y desapareció del hospital por 18 días, lo llevaron a un taller, en un taller se le tomó las fotos en forma primaria cómo están hechos los daños y posteriormente se nos entregan otras fotos en la cuales aparecieron otros daños, en una primera instancia esta denuncia fue archivada en forma sospechosa, el accidente ocurre el 28 de junio y posteriormente después de una semana recién hacen la denuncia de este accidente sin tener los elementos de juicios para poder dictaminar y aquí parece que ha habido una colusión tanto de funcionarios, los directores, el jefe de patrimonio, inclusive los guardianes de la institución; entonces este hecho que se había archivado, ha sido aperturado en la investigación preliminar a pedido de la Procuradora Pública Anticorrupción, entonces para que veamos como ya prácticamente estos hechos que en un comienzo querían simularse o querían tratar de aparentar otra situación ya se va esclareciendo el caso, solamente quería informar ya iré informando de otros casos. Algún consejero que quiera informar, consejero Javier Grados.

El Consejero GRADOS: Buenos tardes Consejero Delegado, colegas consejeros, amigos de la prensa, público en general, señores funcionarios.

Quiero informar al respecto de lo que es el tema de la re categorización del Hospital de Apoyo de Palpa, el cual ya se viene trabajando, esto nace a raíz de una necesidad mas no a raíz de una iniciativa personal de nadie.

No sé si usted recuerda Consejero Delegado cuando en el mes de mayo a través de su despacho solicité que se apersona el Director Regional de Salud a la sala de consejeros cuando en ese entonces estaba de Director el Sr. Yarasca del Hospital de Palpa y coincidentemente estaba el consejero Tubilla y no me va a dejar mentir y nos hemos reunido donde tocamos el tema de que el SIS había reembolsado una suma de aproximadamente 650 mil soles por concepto de intervenciones quirúrgicas porque lamentablemente de acuerdo al nivel que es I-4 este dinero no podía ser cobrado ya que de acuerdo a la escala de niveles de los hospitales a partir de II-1 está permitido hacer intervenciones quirúrgicas y por ende poder cobrar el desembolso del dinero que hace el SIS, entonces luego se hicieron coordinaciones para poder ver el tema de la re categorización pero bueno por inoperancia del equipo técnico de ese entonces en el hospital el tema quedó, cayó en saco roto; pero una vez tomado posesión del cargo el nuevo

director el Dr. Federico Martínez tuvimos conversación previa y es que él ingresó el 01 ó 02 de setiembre del presente año a la Dirección del Hospital de Apoyo de Palpa y el 04 de setiembre presenta un documento al Gobernador Regional para tocar el tema pues sobre la re categorización, no obtuve respuesta y lo reiteré con fecha 30 de setiembre un documento donde nuevamente le tocaba el tema de la re categorización del Hospital de Palpa y luego en conversación con el Gobernador Regional ya había corrido traslado a la Dirección Regional de Salud para que tome acciones al respecto, es así que el 14 de octubre el Director Regional de Salud me envía un oficio con fecha 14 de octubre donde me dice pues: *Previo cordial saludo mediante el presente, me dirijo a usted en relación al documento de la referencia en el cual solicita realizar las acciones para elevar de categoría al Hospital de Palpa. Al respecto, debemos agradecer su interés en mejorar la respuesta del sector con un servicio más especializado en la provincia de Palpa. Sobre el particular, debo manifestarle que esta Dirección Regional de Salud viene realizando el proceso de re categorización habiéndose realizado el 16 de setiembre del presente año la evaluación por los miembros del Comité Técnico de Re categorización*", es decir, el 04 de setiembre que empecé a presentar documentos ya tenía conocimiento el Director Regional de Salud y formó un comité técnico de categorización quien se apersonó el 06 de setiembre al Hospital de Palpa y lograron en una primera instancia evaluar las brechas para poder elevar el nivel del hospital, entonces luego me dicen que esta re categorización del Hospital de Palpa ha mostrado una serie de deficiencias incluso para cumplir como Centro de Salud de categoría 1-4, hay observaciones relacionadas a la cantidad de población que se tiene asignado y la falta de las especialidades básicas para su elevación de categoría como hospital, ante la situación hemos planteado las siguientes estrategias:

- Considerar como número poblacional a los hermanos de los distritos de Lucanas y Huaytará para cumplir el tema poblacional.
- Han incorporado la reunión de la Mancomunidad de los Andes conjuntamente con Ayacucho y Huancavelica, esta problemática y se ha aceptado como acuerdo.
- vamos a firmar un acuerdo de gestión territorial con el gobierno local de Palpa y donde el primer acuerdo será sumar esfuerzos para convertir el centro de salud con internamiento de Palpa a Hospital de Palpa.

El día 25 de octubre nos reunimos en la gobernación regional previo documento que le cursé al Gobernador Regional con fecha 16 de octubre donde solicité una reunión con el Gerente General Regional, con el Gerente Regional

de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con el Gerente de Desarrollo Social, con el Director Regional de Salud, con el Director del Hospital de Palpa donde se tomaron importantes acuerdos y ya se determinó un tema netamente técnico y la voluntad política está, el Gobernador Regional se comprometió a dar el presupuesto que sea necesario que aproximadamente es 1 millón 700 mil soles para poder contratar especialistas en las cuatro especialidades básicas: medicina interna, pediatría, ginecología y cirugía para de esa forma cumpliendo y tapando las otras brechas podría elevar el nivel ya está el compromiso, es un tema netamente técnico y hay el compromiso político y también he visto en la carpeta que el colega consejero Tubilla ha presentado una moción la cual también pienso apoyar porque es importante el tema de la salud en toda jurisdicción, en todo ámbito es importante.

Luego también quiero informar Consejero Delegado que el día 05 de octubre tuve una reunión en el anexo de Sacramento donde los moradores pues manifestaban su preocupación porque el Gobierno Regional tiene un predio como posesión en la parte posterior del puesto de salud de dicho anexo donde un morador, un guardián que estuvo por mucho tiempo en la guardiana había denunciado este terreno como para él y estaban en un proceso judicial y por ende tomé nota de ello y presenté un documento el día 06 de octubre al día siguiente al Abog. Ricardo Francisco Ramírez Moreno que me informe cuál es la situación de este predio, él corre traslado del documento y luego pues me responde que efectivamente este predio se encuentra en problemas con el señor de nombre de Marino Odilón Aucasi Rupín y que se encontraba judicializado y ahí pues me recomienda que el caso se vuelva a investigar para poder volver a tener la posesión y la propiedad por parte del Gobierno Regional. En conversaciones con el Procurador Regional, él ha tomado nota del caso y la semana entrante él está apersonándose al anexo de Sacramento en la provincia de Palpa para poder, bueno él me ha manifestado que hay una forma de poder extra judicialmente recuperar este terreno porque hacer un juicio esto lleva mucho tiempo y ¿por qué la preocupación Consejero Delegado?, porque este terreno está destinado y está embarcado dentro de un proyecto que va a beneficiar el mejoramiento de la posta y este terreno si está judicializado no se va a poder concretar, es así que también pedí documentación al Gerente de Infraestructura que me informe en qué situación se encuentra el mejoramiento del puesto de salud en Cabildo, Tulín, Coyungo en la provincia de Nasca y Saramarca, San Ignacio y Sacramento en la provincia de Palpa, este proyecto ya cuenta con código SNIP, a la fecha no está viable y no se ha elaborado el expediente técnico, me han respondido de que este proyecto depende del tema

presupuestal y que no ha sido priorizado; es por ello que presenté el día de ayer un documento al Gobernador Regional pidiéndole que por favor se priorice porque es un tema de la salud que involucra a tres anexos como son: Saramarca, San Ignacio y Sacramento y esperemos pues que tenga a bien el Gobierno Regional indicar a quien corresponda a que se priorice y de esta forma estos proyectos se puedan concretar y a la vez poder recuperar este terreno del anexo de Sacramento y de esa forma sí es que se priorice este proyecto se pueda concretar en dicho (ininteligible), muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejero Javier Grados, bueno felicitarlo por la iniciativa y me gustaría con respecto a la re categorización del Hospital de Palpa nos haga llegar a la Comisión de Salud toda la documentación que tiene. Consejero Lucho Tordoya, informes.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, es una preocupación grande que debemos de tener el Pleno en general y más aún la (ininteligible) Ica y de la región.

Cuando hablamos de los hospitales, escucho que mis colegas están trabajando porque así debe de expresarse los términos; pero también tengo una gran preocupación como Químico Farmacéutico si queremos nosotros tener a la población por lo menos con esperanza debida, creo que todos tenemos la responsabilidad y hemos debido de fijarnos y puntualizar los temas, los almacenes especializados, las postas, lamentablemente y eso hay que decirlo, creo que estamos aquí para compartir las ideas, debatirlo y poder conversarlo con el ejecutivo para que esto cambie porque no podemos tener en nuestra región a un pueblo enfermo, considero que los almacenes especializados y parto por casa. El Hospital Santa María del Socorro Consejero Delegado evidencia lo que está pasando, que vienen los medicamentos, vienen los insumos y están regados en el piso y yo creo que eso no es correcto, hay que decirlo, no hay que buscar entrar en detalles negativos, al contrario, hay que decirlo para ver la forma cómo tenemos que ayudarlo. Tenemos que entender que la razón de un hospital son los médicos y el trabajo que hacen los médicos consecuentemente están los medicamentos, están los profesionales químicos farmacéuticos y tienen que hacer un trabajo en equipo, no puede ser posible que en los dos hospitales, tanto el Regional III-1, Hospital Socorro II-2 estemos bajo este problema gravísimo, nuestra población acuden a llevarse a un paciente para ser sanado pero no tenemos una respuesta natural, yo considero

que los nueve consejeros presididos por su investidura tenemos que tomar acción en esto, estos almacenes especializados sí bien es cierto cuando uno no tiene información los costos no son muy altos.

Toda esta semana he trabajado con un colega de Lima, el Dr. Augusto Mendoza, nos hemos reunido con el director de la DIREMID y hemos estado dando pasos visitando a los hospitales, visitando a los centros médicos, a las postas y viendo su problemática, esta información la vamos a dar al Pleno para que en determinado momento voy a cruzar los informes para que ustedes también me ayuden y nos ayuden a los funcionarios que están dirigiendo, entiendo yo que pueden tener muchas actividades pero creo que hay que priorizar las actividades, la salud es un tema muy importante, aquí en la sala tenemos al Ing. Willy Andrade que en su debida oportunidad voy a conversar con él porque entiendo que es un profesional que tiene muy buena visión para estos temas de los almacenes especializados, tenemos que darle una salud adecuada a nuestra población de la región.

Por ejemplo, la distribución de los medicamentos estamos en el tiempo arcaico, o sea, tenemos que descentralizarlo, sabemos que toda las compras nacionales llegan a Ica y después empiezan a repartirlas hasta los últimos rincones de los diferentes distritos y provincias de nuestra región y eso no debe ser lo correcto, lo correcto sería que busquemos el punto de partida, por ejemplo Nasca debe tener un almacén especializado donde llegue directamente para que ellos así puedan hacer una buena atención a la población (ininteligible en) Pisco, Palpa, Chincha pero tenemos que empezar por algo y creo que los dos grandes hospitales de nuestra región creo que urgentemente les transmite esta información, este trabajo que uno viene realizando para que ustedes me ayuden a cristalizar ese trabajo porque va a beneficiar a toda región, empecemos por parte y yo creo que al final de nuestra gestión vamos a sentirnos tranquilos todos, muchas gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien consejero Lucho Tordoya, yo le agradecería que lo plasme esto en un pedido como corresponde. Consejero Eleodoro.

El Consejero TRINIDAD: Sí, muchas gracias Consejero Delegado. Esta consejería regional de Nasca viene insistiendo vehementemente a la Gerencia de Infraestructura, a la Sub Gerencia de Obras la culminación de las obras abandonadas, dejadas por la anterior gestión que son bombas de tiempo que nos genera serios problemas a la población de Nasca, a la provincia de Nasca,

tenemos por ejemplo el sistema de mejoramiento de agua potable y alcantarillado que se ha dejado abandonado, es una obra por más de 40 millones de soles que es para Nasca y Vista Alegre, ésta se ha quedado en un 95% pero en este porcentaje que ha quedado inconcluso genera serios problemas a la población sobre todo en el sector de Vista Alegre, en el sector de El Porvenir, ahí viene colapsando constantemente los buzones generando aniegos, pequeñas lagunas cerca digamos a la zona poblada, afectando a la salud de la población sobre todo de los niños.

Tanta es digamos esta preocupación de la población y lógicamente la mortificación que sienten de tal manera que hace algunos días el Frente de Defensa de los Intereses de Vista Alegre cursó un documento a esta consejería regional señalando que en breve va a presentar una denuncia penal contra el Gobernador Fernando Cillóniz y quienes resulten responsables de esta situación tan lamentable y vergonzosa que viven los pobladores de este sector porque la zona es totalmente pestilente y es vergonzoso digamos vivir en estas condiciones, no solamente eso sino también las aguas servidas que colapsan en la parte alta de Vista Alegre discurren por la Panamericana Sur se ganan con los olores pestilentes tan fuertes, tan penetrantes y lógicamente esto afecta a la salud de la población.

Este frente de defensa de Vista Alegre cumpliendo digamos con estas amenazas ante esta situación tan delicada, ayer salió en una movilización por las calles de Vista Alegre y por la Panamericana Sur interrumpiendo el tránsito vehicular por aproximadamente media hora, una hora y en este caso señalando como su plataforma precisamente de esta manifestación que el Gobierno Regional concluye esta obra que afecta a la salud de los pobladores de este sector y otros puntos que lógicamente no compete aquí al gobierno regional que tiene que ver con los intereses de Vista Alegre que es la incorporación (ininteligible) a la Municipalidad de Vista Alegre.

Igualmente, esta bomba de tiempo dejada por la gestión anterior se encuentra en el CETPRO Cajuca que se encuentra en un avance de obra del 95%, esta obra se retomó este año pero lamentablemente quedó nuevamente paralizada por algunos problemas administrativos que exigimos a la Gerencia de Infraestructura resuelva lo más antes posible porque esta obra también se encuentra paralizada durante 3, 4 años y por lo tanto, creo que es el tiempo suficiente para que puedan resolver los problemas de tipo técnico, administrativo que hayan para que estén al servicio de la población en este caso de los estudiantes que necesitan estudiar en el CETPRO.

De otro lado, también estamos exigiendo la culminación del Puente Aja, lamentablemente en esta obra abandonada por cuatro años encontramos que hay observaciones a la consistencia del puente, ese es un tema que se viene manejando aquí en la Gerencia de Infraestructura y sabemos que se ha realizado una licitación para que una empresa estructuralista haga el análisis correspondiente a la estructura de este puente porque el puente según los mismos vecinos que alcanzaron el memorial no tiene la consistencia sobre todo en la parte de los estribos y resulta que la columna central que se encuentra en el río ha sufrido un hundimiento que no se sabe si ha sido a consecuencia del peso de la estructura metálica que se ha colocado o es a consecuencia digamos de un deficiente estudio de suelo que se habría realizado, entonces esta empresa estructuralista debe realizar el informe correspondiente ya se realizó la licitación, ganó la correspondiente invitación y debe realizar su informe para conocer cuál es la situación del puente, qué se debe hacer con este puente pero mientras tanto se ha venido exigiendo una solución paliativa, digamos el entablillado del puente para evitar que este año ante las próximas avenidas de agua se utilice digamos el puente de manera acrobática, peligrosa como ha venido sucediendo este año causando inclusive algunos heridos que cayeron al río.

Con respecto a las cámaras de vigilancia creo que hay que sumarse a este pedido que realiza la consejera Nora Barco, justamente a consecuencia de un pedido que hemos realizado en anterior sesión de consejo, hubo aquí la exposición del gerente de Seguridad Ciudadana porque este es un tema bastante sensible, las cámaras de vigilancia que el Gobierno Regional ha instalado en toda la región lamentablemente no funcionan y en Nasca no funcionan al 100%, si esto es de conocimiento de los delincuentes imagínense pues lo que están haciendo en estos momentos, es realmente muy preocupante que hasta el momento no se resuelve este problema de las cámaras de vigilancia cuando tenemos la gran necesidad de apoyar a la Policía Nacional en la lucha contra la delincuencia, por eso una vez más reiteramos esta preocupación y pedimos en todo caso estamos informando que estamos haciendo las gestiones correspondientes también y sumándonos a la consejera Nora Barco para que aquí se agilice la solución a este problema de las cámaras de vigilancia.

Con respecto al Fenómeno El Niño creo que en todas las provincias de la región hay una preocupación por las próximas avenidas y como presidente de la comisión de minería he solicitado hace algunas semanas a la Dirección Regional de Minería la activación de las contingencias para evitar el derrame

de relaves en las plantas mineras donde se discurren cercanamente los huaycos y las acequias, hemos obtenido una respuesta relativa por parte del Director Regional de Minería porque lógicamente tienen que tomar las previsiones necesarias para evitar que haya contaminación, para evitar que los huaycos arrasen los relaves que tienen mucha plantas mineras en la zona de Parcona, Palpa y principalmente en la zona de Nasca donde existen 26 plantas mineras y que en algunos casos es necesario pues que se tomen las contingencias correspondientes para evitar cualquier tipo de contaminación sobre todo a la zona de cultivo a la zona agrícola.

De otro lado, también tengo que informar que la consejería regional de Nasca dentro de nuestro trabajo visitamos la localidad de Marcona y hemos encontrado en el distrito una vez más el clamor de la población de contar con una ley que declare de utilidad y necesidad pública la expansión urbana y territorial del distrito de Marcona. Como se sabe, hay mesas de diálogo que se han formado con la finalidad de negociar con la empresa china Shougang para que puedan liberar ciertas zonas de su concesión minera y proporcionarla para la expansión urbana y para la extracción industrial; sin embargo, esto no es suficiente, la población exige que ante las inversiones que se avecinan en Marcona haya digamos una norma que permita que aquí la gente, el manejo territorial esté en manos del gobierno peruano y no en manos de la empresa china Shougang como ocurre actualmente porque para cualquier tipo de expansión para un asentamiento, vivienda, se le tiene que pedir permiso a la empresa china Shougang; de tal manera, que esto es lo que hemos encontrado en Marcona, estamos informando y digamos a consecuencia de ello, digamos la concesión que le ha otorgado el Estado Peruano a la empresa china Shougang la quieren convertir digamos en un régimen de propiedad donde todo se le tiene que pedir permiso a ello, vamos a presentar también ante este Pleno del Consejo Regional una moción donde vamos a pedir a los demás consejeros regionales que nos apoyen para declarar de utilidad y necesidad pública porque esto se viene gestionando en el Congreso de la República y el acuerdo que nosotros aquí tomemos será pues para apoyar digamos a la comisión de descentralización que viene trabajando precisamente este proyecto de ley y se declare finalmente de utilidad y necesidad pública la expansión urbana industrial de Marcona donde se avecinan inversiones que como todos sabemos necesitan pues en realidad todas las facilidades para que se pueda realizar estas inversiones porque ahí estamos hablando de un foco de desarrollo económico no solamente importante para la provincia de Nasca sino para la región y debemos en este caso limpiar digamos el camino para que se realicen

estas inversiones sin mayores problemas. Estas son algunas informaciones sobre el trabajo que venimos realizando en Nasca señor Consejero Delegado, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Eleodoro. Definitivamente yo creo que ese informe nos sirve para darnos cuenta de que tenemos algunas deficiencias de parte de algunas gerencias de parte del Gobierno Regional y que es necesario que ellos las conozcan y para eso los citamos acá al Pleno para que nos informen, yo creo que para superarnos, yo creo que el día de hoy tenemos al gerente de Infraestructura creo que ha tocado algún punto con respecto al tema que debe de absolver, ¿algún otro consejero?, consejero Víctor Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Para un poquito ampliar lo que estaba informando el consejero Grados, el tema del Procurador, hay unos temas que de verdad preocupan, ese local que es propiedad del Gobierno Regional tuvo todo un proceso judicial, patrocinado por el anterior Procurador Público, el Dr. Chang me parece, pero hubo un hecho inaudito y de verdad llama la atención porque el Gobierno Regional prácticamente ya había ganado este proceso y el juez convoca para una audiencia final para fecha 09 ó 10 de diciembre del 2014 y ahí viene lo inaudito del caso que nunca se presentó el Procurador del Gobierno Regional y definitivamente no lo hizo la parte demandada y otro hecho que preocupa y que llama a preocuparse, con una celeridad inusitada el juez del Juzgado Provincial de Palpa determina el archivamiento definitivo del caso, entonces lo que se tiene que hacer como lo dice el Dr. Abarca, actual Procurador ya no es judicializar el caso porque va a demorar mucho y es darle un estatus legal al demandante que no es sino un inquilino precario y hay otras alternativas de tipo extra judicial que son mucho más rápidas y más eficientes para lograr la recuperación de dicho local, ese es el tema que quería un poco aclarar Consejero Delegado y también concuerdo con el consejero Grados cuando él dice que las gestiones no son de una persona y tanto es así que en el tema de la re categorización jamás pensamos que eso nos corresponde en la totalidad, yo creo que es un hecho que nos corresponde a todos y tanto lo entiendo así que quien está haciendo uso de la palabra vino con todos los alcaldes provinciales, distritales, funcionarios, gobernadores políticos porque este es un tema de todos, aquí no se trata que quién lo dijo primero o quién presentó primero el documento, aquí se trata que tenemos que mostrar unidad ante el Gobernador, no ir una o dos personas y decir yo llegué primero y por lo

tanto a mí me corresponde jamás señor Consejero Delegado, que eso quede bien establecido y bien claro por favor, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, creo que pasamos a sección Pedidos. El consejero Grados, está solicitando permiso al Pleno, tiene una situación familiar, los consejeros que estén de acuerdo de que se le dispense, sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene autorización para dejar el Pleno.

Los consejeros que quieran hacer algún pedido al Pleno por favor, consejera Dery Gonzáles, consejera Nora. Consejera Dery, tiene la palabra.

III. PEDIDOS

La Consejera GONZÁLES: Pedidos señor Consejero Delegado. Con relación al Oficio N° 452 formulado por esta consejería de Pisco con relación a la problemática del sector pesquero artesanal, solicitando la nulidad de la Resolución Directoral N° 450-2015, solicito que pase al Pleno del Consejo esta moción y esta problemática a efecto de dar a la brevedad posible su pronunciamiento correspondiente, sustentado técnicamente y legalmente donde se va a demostrar que verdaderamente este proyecto de Resolución Directoral no tiene el sustento legal ni técnico para su continuidad y su permanencia, ni siquiera en el portal del Ministerio de la Producción.

Por otro lado, solicitar que se oficie el Pleno del Consejo del Gobierno Regional ante el Ministerio de la Producción, cuáles han sido los criterios técnicos y legales que sustenta la Resolución Directoral N° 450-2015-PRODUCE, formulado el 06 de noviembre del presente año, formulado por la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera Artesanal para el consumo humano directo, en la cual excluyen arbitrariamente 31 embarcaciones artesanales, autorizada para la extracción del recurso anchoveta en el litoral de la región Ica, desestimando y quiero que conste en acta este documento que se va formular al Ministro de la Producción debe de coincidir con estos fundamentos, desestimando esta resolución el oficio presentado por la Dirección Regional de Producción Oficio N° 605-2015-GORE-ICA/DIREPRO del 09 de abril del presente año, en el cual se consigna en sus dos anexos la

relación de 64 embarcaciones que están debidamente inscritas en el listado de embarcaciones autorizadas para la extracción de este recurso.

Por otro lado, solicito que el Gobierno Regional a través de los oficios, a través reiterar a la Comisión de Educación la intervención de Contraloría General de la República ante la UGEL Pisco, dado que con el informe presentado por la OCI se está comprobando que se está tocando recursos del Estado sin el sustento legal respectivo, es algo muy delicado, tiene que entrar el Órgano de Control, el Órgano de Contraloría a afecto de esclarecer qué es lo que ocurre en la UGEL de Pisco, eso es todo señor consejero.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejera Dery Gonzáles. Consejera Nora Barco tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, para solicitar por su intermedio Consejero Delegado, dado de que estamos a puertas de que se entregue lo que es el presupuesto para el año 2016, hay ciertos puntos que no han sido contemplados en el 2015 y que preocupa arduamente, como son por ejemplo presupuesto asignado para el CEPLAN, para el banco de proyectos, para rendición de cuentas, para PROCOMPITE, para el frío, para el planteamiento sobre equidad de trabajo en las instituciones públicas y también para el avance en la transversalización del enfoque de género, es fundamental contar con un monto adecuado y apropiado para poder desarrollar cada uno de los puntos anteriormente señalados y evitar no estar dentro del mapa a nivel nacional como región inmersa en estos aspecto, dado de que a la fecha solamente cinco regiones han podido cumplir y son cinco las regiones que han tenido asignado un presupuesto, por eso hago hincapié en que se considere dentro del presupuesto del Gobierno Regional de Ica, estos puntos para asignarle un monto adecuado y apropiado que permitan el desarrollo de los mismos.

Asímismo señor Consejero Delegado es bueno tener en cuenta de que el monto asignado a Turismo, el monto asignado a lo que es deporte, realmente es risible por alguna manera decirlo y debería de considerarse de manera totalmente amplia, es decir aumentar el presupuesto para que permita realmente invertir de manera adecuada y apropiada sobre todo en la juventud, el deporte fundamental sí queremos alejar a los jóvenes de la droga y de cualquier tipo de vicio, creo yo de que es una de las responsabilidades tanto

social como moral del Gobierno Regional de Ica invertir en ello y lógicamente darle la posibilidad a todas y cada una de las provincias hermanas de la región de Ica, eso es cuanto tengo que solicitar señor Consejero Delegado creo yo el primer punto como señalé al Gerente de Presupuesto y el segundo punto lo que es el tema de Deporte a Infraestructura.

El último punto muy importante que es Turismo, que realmente viendo las cifras acá le voy alcanzar a usted también para que tenga información sobre los montos asignados es muy poco señor y Turismo es uno de los potenciales fundamentales del desarrollo de la región como bien lo ha manifestado la Sra. Cartagena y Eleodoro también ha hecho lo propio en su oportunidad; por lo tanto, creo yo por conveniente de que el Turismo siendo uno de los polos de desarrollo y parte fundamental de nuestra región que hemos sido bendecidos realmente por la naturaleza y por nuestros ancestros, debemos de ahondar en ello y justamente asignarle un monto que no solamente se derive para recursos ordinarios sino realmente se invierta en ello, que se promocióne un turismo adecuado y apropiado, por lo tanto solicito de manera reiterada que esto sea considerado a través de la Dirección Regional de Turismo, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece, creo que ya los pedidos han sido tomados en cuenta por el Secretario General y pasamos creo ya a la lectura de la agenda para ver su aprobación. Señor Secretario General por favor dé lectura la agenda para el día de hoy 12 de noviembre.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. **INFORME DEL GERENTE GENERAL REGIONAL, ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, RESPECTO AL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE TODAS LAS OBRAS EN EJECUCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.**

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor Secretario General, ¿se ofició al Gerente General al Dr. Noda?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informar Consejero Delegado que fue invitado el Gerente General en su debida oportunidad, sin embargo

aquí tenemos la presencia del Gerente Regional de Infraestructura el que va dar cuenta del punto de Agenda.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Viene en su representación en todo caso.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Así es Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, prácticamente tenemos la presencia del gerente según nos comunicó está su representante, el Ing. Willy Andrade Sotil, invitamos a hacer la exposición correspondiente, ¿algún consejero quiere hacer alguna observación con respecto a la presencia o no presencia del gerente general?.

EL Consejero TRINIDAD: Sí señor Consejero Delegado, sugiero que quede pendiente la presencia del gerente general porque al margen del tema de agenda habían otras inquietudes de los consejeros, de tal manera que no quede un mal precedente en su ausencia y que quede pendiente digamos su presencia en una próxima sesión extraordinaria del Consejo Regional y se pueda tener la oportunidad de alcanzar una serie de inquietudes que tiene el Consejo Regional, no solamente son correspondientes al tema de obras sino a la ejecución de obras.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor Consejero Regional, ¿tiene algún documento por la cual el gerente general pide dispensa para no presentarse el día de hoy a la invitación?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No consejero no ha ingresado por Secretaría ningún documento de dispensa.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Y en qué condición en todo caso.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Se ha presentado el Gerente de Infraestructura y el Gerente de Administración, mediante el cual en el documento que se remitió en la información se está facultando a ellos por ser los técnicos especialistas en relación al rendimiento de este punto a participar en la sesión.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: ¿En todo caso ellos vienen en representación del gerente?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí Consejero Delegado.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado cuestión previa.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejera Dery González:

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado, consejeros, funcionarios presentes. Hay una parte muy importante que tenemos que tener conocimiento, si bien es cierto es un poco difícil la ausencia del gerente general, debe dar muestras del trabajo que deben de estar realizando con relación al fortalecimiento de lo que es el trabajo administrativo del gobierno regional pero jerárquicamente la persona idónea de brindar los informes con relación al presupuesto y el recurso y el manejo de los recursos y la viabilidad administrativa y todo el marco del conducto regular que debe de trabajar el gobierno regional es el señor Jefe de Infraestructura, entonces yo invoco a que no es necesario que esté la presencia del gerente general sino el personal idóneo, el profesional idóneo que va a absolver cualquier duda o inquietud que el Pleno del Consejo tenga, esa es la posición cuando uno jerárquicamente conoce los lineamientos, no es necesario que de repente ni el gerente general de repente va tomar o va conocer tantos puntos que se relaciona a lo que es el desarrollo de las inversiones de las obras que está ejecutando el presente año el gobierno regional o las transferencias que ha realizado el gobierno regional. Por consiguiente. soy de la opinión, la consejería de Pisco que se le dé el respaldo y la oportunidad porque sé que el gerente de Infraestructura va poder absolver las inquietudes inclusive de la provincia de Pisco.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno. perfecto, acá estamos viendo lo que es formal, nosotros hemos invitado al gerente, el gerente está delegando en todo caso, no nos oponemos, definitivamente lo que dice es cierto, quien tiene mejor conocimiento y a cabalidad es quien va a hacer la exposición, vamos a la formalidad del caso y vemos acá que no hay ningún documento, no sé, se presenta el gerente de Infraestructura que definitivamente va tener que hacer su exposición pero dijo el consejero Eleodoro que también habían algunas preguntas al gerente, creo que en ese sentido el motivo del pedido fue ese, si había un documento formal para la participación o la delegación del señor Noda Yamada.

La Consejera GONZÁLES: Perdón, cuestión previa consejero, entonces exhortar al gerente general que sí por a ó b por su agenda recargada y porque tiene que insistir el petitorio del Pleno de Consejo debe de formular los respectivos documentos sustentando quién la va a reemplazar, pero hay una cosa muy importante, creo que todos los 03 años y 02 meses, 30 días que nos faltan por concluir la gestión, creo que en determinado momento va llegar el Sr. Noda Yamada porque tiene que fundamentar el trabajo por productividad realizado en los meses de su gestión. Por consiguiente, se está programando una próxima sesión de consejo e invoco a los consejeros que realicen su pliego de petitorio a efecto que cuando se convoca a sesión extraordinaria ya debe de estar el Sr. Noda Yamada y absolver cualquier inquietud que tengan los consejeros aquí presentes, por consiguiente ratifico que se le debe de dar la oportunidad al gerente de Infraestructura con la finalidad que informe cuál es el accionar y los trabajos que ha realizado administrativamente.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, consejera Nora Barco tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Definitivamente ya el mal precedente quedó al no asistir el gerente general, el cual ha sido invitado para que termine lo que debió terminar en el mes de febrero como exposición y sobre todo como responsable, como gerente general. Si bien es cierto, bajo su responsabilidad están los diferentes subgerentes y que son los técnicos, los especialistas en exponer, el señor Noda Yamada ha sido invitado por el Pleno del Consejo y lo mínimo ha debido de mandar una carta de disculpas haciendo de conocimiento al Pleno que por diversos motivos no podría asistir, cosa que

no ha hecho, tampoco ha asignado de manera directa su representación y no se trata de asignar aquí su representación, se trata de que él venga como gerente general porque hay una serie de interrogantes que él debe de resolver ante el Pleno del Consejo, yo agradezco por este medio y por su intermedio también Consejero Delegado, la presencia del Ing. Andrade al igual que del administrador para que puedan pues resolver las inquietudes en todo caso que cada uno de los colegas consejeros pudiera tener y de esta manera al menos ir cerrando la brecha de todas estas inquietudes que al mes de noviembre hemos alcanzado, eso es lo que quiero que conste señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Lucho Tordoya, tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: Sí gracias Consejero Delegado, primero felicitar a los profesionales que han venido en representación del gerente pero también debo de decir claramente, yo creo que al Pleno lo mínimo que debió haber hecho el gerente es cursar un documento para justificar de alguna manera, yo creo que la forma de ayudarlo a él como gerente general porque él tiene que entenderlo, él no es un todo, él necesita para crecer necesita del apoyo de sus técnicos, el apoyo del Pleno, el apoyo del ejecutivo, esto no es ningún descubrimiento y él tiene que saber que el respeto es un arma muy fundamental que tarde o temprano donde él vaya, él va sentir ese peso. El Pleno tiene que ser respetado como tal y Secretario General a través del Consejero Delegado que quede en acta y que se le comuníque al Gobernador Regional este hecho porque no lo está ayudando, hay que ser claro en las cosas, yo creo que somos personas civilizadas, somos personas inteligentes, estamos al frente de todos los periodistas, las personas que vienen a escuchar que nuestra región está avanzando y no puede haber una respuesta de esta naturaleza, sí bien es cierto que hemos estado en los últimos lugares, ahora estamos comentando, estamos evidenciando, estamos en un quinto y cuarto lugar, quiere decir que nosotros reconocemos el trabajo pero lo que sí no le reconozco personalmente y creo que el Pleno en su plenitud el irrespeto, hay formas, eso es todo Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece la participación de los consejeros que han hecho el uso de la palabra con respecto al tema y creo que le damos el uso de la palabra al Ing.

Willy Andrade, para que nos informe con respecto al avance físico y financiero de todas las obras en ejecución del Gobierno Regional de Ica.

EL ING. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Bueno ante todo buenas tardes, por su intermedio Consejero Delegado vengo a informar el avance físico y financiero de las obras en ejecución del gobierno regional.

No quiero empezar la exposición sin antes agradecer las gentiles palabras que ha tenido la consejera Nora Barco y el consejero Tubilla que no hacen más que incentivar, motivar para seguir trabajando por la región, pero a su vez quisiera hacer extensivo si me lo permiten esas palabras de agradecimiento al Dr. Ramírez, gerente de Administración con el cual venimos trabajando arduamente para alcanzar los logros obtenidos.

Con la venia del Consejero Delegado quisiera primero que el Dr. Ramírez me anteceda para que dé el estado financiero de las obras y yo continuaré con el estado físico.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien consejeros, han escuchado al Ing. Willy Andrade, yo creo que si el Pleno de Consejo lo aprueba podríamos entonces pasar a que el Gerente Regional de Administración Ricardo Ramírez haga el informe que ha solicitado el ingeniero, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene la palabra el Gerente Regional de Administración, el Sr. Ricardo Ramírez, tiene el uso de la palabra.

EL ABOG. RICARDO FRANCISCO RAMÍREZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Buenas tardes señor Consejero Delegado, señores consejeros. En principio agradeciendo la deferencia que han tenido de darme la oportunidad de hablar ante este Consejo Regional y exponer los avances que se han dado a partir de la fecha que nosotros hemos asumido ciertas responsabilidades; si bien es cierto, nosotros hemos ingresado en el mes de junio y hemos encontrado conjuntamente con el Ing. Andrade una situación muy penosa en el tema administrativo, hemos hecho esfuerzos denodados, de coordinación y de sinergia en conjunto para aunar esfuerzos, los ingenieros, los especialistas en contrataciones a fin de que se revierta esta situación en el primer semestre, como se ven en los gráficos, entre enero,

febrero, marzo, abril y mayo el crecimiento de lo que fue la ejecución de inversiones ha sido mínimo, mensualmente se ejecutaba 0.4 en enero, 3.6 en febrero y en marzo 3.6, en abril 3.3, en mayo 1.3. A partir de una nueva política y a través de la invitación que me hizo el Gobernador para asumir esta responsabilidad, solamente prometimos dos cosas y que conversamos justamente con el Ing. Andrade que ahora es mi compromiso, nuestro compromiso fue primero levantar las inversiones y realizar los procesos de selección necesarios este año; en ese sentido, a partir de junio se comienza a mover la maquinaria administrativa, se hizo algunos cambios tanto en las áreas administrativas de Tesorería, de Contabilidad, del área de la Oficina de Supervisión, Liquidación de proyectos a fin de optimizar las acciones administrativas a través de la aprobación del ROF que se vio en julio, se aprobó el 30 de agosto nos permitió también tener las valorizaciones bajo el mando de la Gerencia de Administración teniendo el impulso que le dio el Ing. Andrade a los temas que estaban estancados por muchos meses en la Gerencia de Infraestructura, se vio un crecimiento exponencial tanto en agosto, setiembre y octubre. Estamos diciendo que en el segundo trimestre se ha crecido 50 puntos en lo que es la ejecución y la inversión de gasto en el Gobierno Regional de Ica, nosotros en el segundo trimestre teníamos 15.2 de ejecución y en el tercer trimestre y ahora en el cuarto al día de ayer es esto, se tiene 65.4, esto quiere decir que a finales de año la proyección seguro que nos va dar el ingeniero llegaremos a superar en 90% de ejecución, situación que nos va ubicar en los dos primeros lugares a nivel nacional.

Así tenemos que la evolución trimestral, la diferencia del segundo trimestre y el primero que era 7.5, el tercer trimestre se ha crecido al 22% y cuarto trimestre 27 faltando aún 35 y 40 días para poder culminar el año.

De esa manera, al día de ayer estábamos en el sexto lugar, el día de hoy estamos en el quinto son décimas que nos diferencian del bloque del primer tercio de quienes están ejecutando mucho más rápido, tenemos dos proyectos que se están ejecutando de manera muy rápida que han sido convocados en esta gestión tanto es el puente Huamanpali, que seguramente ya en la quincena de diciembre está culminado, inaugurado y fue convocado este año y la carretera Santa Cruz Portachuelos que también fue convocado este año, se está culminando este año y ellos tienen programas acelerados que nos han permitido subir en lo que es el gasto de inversión y haberles trabado el proyecto más grande para la provincia de Ica que es Agua para Ica que nos ha permitido desembolsar este año aproximadamente 30 millones y el otro año 30 millones más y algunos proyectos que se han destrabado y que han sido gracias al manejo criterioso que ha tenido la Gerencia de Infraestructura en conjunto con

La Gerencia de Administración porque hemos tenido que resolver algunos temas muy difíciles como el Hospital Nasca que estaba trabado y hemos tenido que hacer una conciliación con la empresa ejecutora que ha permitido terminar el hospital, también se ha tenido una deuda de 5 millones de equipamiento que ha sido pagada, el día de ayer se ha pagado lo del Hospital de Chíncha y actos así de orden netamente administrativo se han ido destrabando lo que nos va permitir financieramente yo creo que este año acabar como les repito el 90%.

Así tenemos un poco para comparar los últimos 05 años que en promedio en los últimos 5 años se ha dado un 60.9 el histórico, el año 2015 siendo nuestro primer año de gestión, estamos superando el promedio de los últimos cinco años en lo que es en ejecución en inversión, eso nos permite también tener la oportunidad que el Ministerio de Economía y Finanzas nos tome ya como una entidad pasible a nuevas inversiones, nuestro objetivo al 90% es que el próximo año tenemos una aprobación de 70 millones para lo que es inversión que estamos solicitando unos 40 y 50 millones más para poder ejecutar proyectos que sí están esperando, que están en la cartera de la Gerencia de Infraestructura.

Estas son las obras que se han convocado este año:

- 1. CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA MARÍTIMA SECTOR SANTA CRUZ VERDE, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, REGIÓN ICA,** que ha sido otorgada la Buena Pro el 05 de noviembre de este año, ha ganado el Consorcio Cruz Verde y es por el monto adjudicado de S/. 3'783,655.00 este proyecto nos va a permitir hacer un adelanto directo de materiales que va permitir subir dos puntos en lo que es la ejecución presupuestal de inversiones.
- 2. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE HUAMANPALI, DISTRITO DE ALTO LARÁN, PROVINCIA DE CHINCHA-ICA,** que fue adjudicado por S/. 2'464,966.30, el 17 de julio se dio la Buena Pro y ya vemos que el presente año se va a culminar esa obra.
- 3. MEJORAMIENTO, SUSTITUCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA POLIDOCENTE AL AÑO 2010 EN LA PROVINCIA DE PALPA,** que está en un buen camino y de acuerdo a las proyecciones se está acabando entre enero y febrero la obra, dentro de los plazos establecidos.
- 4. MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DE LOS CENTROS POBLADOS PORTUACHUELO, PUEBLO NUEVO, EL CARMEN, ALTO LARÁN Y SANTA CRUZ, DISTRITO DE SANTA CRUZ-PALPA-ICA, S/.**

4'731,460.15 y de acuerdo a las proyecciones del cronograma de la obra, es muy probable que este año se culmine.

5. MEJORAMIENTO DE CANAL DE IRRIGACIÓN DE PAMPA DE ÑOCO EN EL SECTOR RURAL EN LOS DISTRITOS DE CHINCHA ALTA, PUEBLO NUEVO Y GROCIO PRADO EN LA PROVINCIA DE CHINCHA-REGIÓN ICA, que fue adjudicada el 13 de agosto, ha ido avanzando, ha tenido ciertos problemas tanto con los Sindicatos de Construcción Civil, se tiene conocimiento que inclusive hubo una balacera entre la seguridad del contratista y los señores del sindicato; sin embargo, se le va a proporcionar la Gerencia de la Seguridad Ciudadana y tal vez la ayuda del Consejo Regional se le proporcione las seguridades necesarias que para que puedan avanzar la obra, se ha comunicado la junta de regantes que van a abrir el canal unos 15 días lo que me permitiría hacer una ampliación de plazo y hacer un nuevo cronograma acelerado, lo que sí solicitamos tanto a las autoridades presentes como al Gobernador ya, interponer sus buenos oficios a la Policía Nacional para que esta obra tenga las seguridades del caso que es una obra muy importante para la provincia de Chíncha.

En ese sentido señores consejeros, culminó esta exposición del gasto financiero no sin antes agradecer las palabras de aliento que se le ha dado a la parte administrativa y técnica, no hace más que darnos mayor compromiso, la idea como Gerencia de Administración es dar las salidas necesarias para que se puedan ejecutar todos los proyectos establecidos como gobierno regional y la sinergia que hemos hecho con la Gerencia de Infraestructura, quien tiene arraigo aquí en la región, quien nos ayuda, quien conoce a los ingenieros, quien conoce a los contratistas que la mayoría son de Ica nos ha permitido llevar una política de respeto, de independencia y más que todo de honestidad porque las obras que se culminan rápidamente son obras que no tienen compromisos y eso quería resaltar, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien se agradece al Gerente de Administración, no sin antes ¿alguna pregunta o alguna inquietud?, el consejero Víctor Tubilla tiene alguna pregunta para el gerente de Administración por favor.

El Consejero TUBILLA: En primer término, con su venia Consejero Delegado, agradecer la exposición clara y transparente que está haciendo el señor administrador y también pues alcanzar para él la felicitación del caso como dice es un equipo que ha encontrado un compañero ideal en el gerente de

Infraestructura y todo su equipo y que está permitiendo a diferencia de meses anteriores poder tener posiciones expectantes en lo que corresponde a la ejecución de gasto, yo creo y esperamos llegar a ese 90% que están proyectando y que permita pues tener un dinero adicional para el venidero año 2016, yo quiero hacerle una pregunta específica al administrador y hay un tema que me preocupa más o menos desde el mes de setiembre a la fecha no se están publicando los Acuerdos que está emitiendo el Pleno del Consejo en lo que es el diario de circulación regional, entonces no sé a qué se esté debiendo ese tema señor Administrador.

EL ABOG. RICARDO FRANCISCO RAMÍREZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Muchas gracias. Respecto al tema, la pregunta del señor consejero sí bien es cierto no he venido con la información pero sí se ha dado ciertos temas administrativos internos presupuestales derivados, heredados del administrador anterior los cuales comprometió ciertos gastos a los que era el ingreso de los Recursos Directamente Recaudados que no nos ha permitido atender la mayoría de requerimientos, en este caso en concreto, hemos hecho un convenio con el Diario "El Peruano", el cual nos está dando un crédito mensual para poder publicar las normas emitidas por el Consejo, sin embargo vamos a tomar medidas al respecto sobre el tema de los diarios a nivel regional para ver si tenemos algún convenio con alguno de los diarios para que nos den crédito porque sí bien es cierto ya estando publicado en "El Peruano" tiene efecto, tendríamos que cumplir la norma plenamente.

El Consejero TUBILLA: Una última interrogante señor administrador, el tema de los puentes Huaracco y Marccarencca fue un ofrecimiento del Presidente que se iban a colocar el 05 de octubre pero entiendo también nos ha explicado el Ing. Andrade y el propio Gobernador que son temas administrativos netamente, cuestiones de pólizas, creo que se pagó unas pólizas conjuntas y se tenían que pagar individualmente cosas que son muy técnicas, pero yo quisiera usted tiene un estimado de la fecha porque usted entenderá como representantes de la provincia de Palpa tenemos soplándonos en el cuello todos los días a estas persona en la parte alta, entonces usted tiene alguna proyección de icuándo se van a instalar estos puentes en Huaracco y Marccarencca?.

EL ABOG. RICARDO FRANCISCO RAMÍREZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Sí el tema del puente

Huaracco que es el primero que va venir, sí se ha tenido algunos temas con las pólizas que han sido emitidas pero sin embargo por razones que desconocemos en realidad tanto el Gerente de Infraestructura como mi persona, la entidad PROVÍAS nos ha venido haciendo requerimientos nuevos a la medida que hemos ido terminando el último requerimiento que nos ha pedido es que listemos los trabajadores que van estar en Palpa, para hacerle la desestiba del puente y que éstos mismos tengan un seguro especial de trabajo, el seguro de trabajo y riesgo situación que no contábamos en ese momento, el día de anteayer hemos hecho las coordinaciones con el bróker para emitir esta última póliza que nos están pidiendo y que nos va a permitir pues tener yo creo a finales de la próxima semana el día miércoles listo la documentación para presentar a PROVÍAS para que PROVÍAS defina la fecha porque PROVÍAS va a definir la fecha del traslado de los bienes, yo creo que la definición debe de estar dentro de los 15 días posteriores; entonces tomando en cuenta eso, yo creo que para la primera semana de diciembre ya estaríamos contando con los puentes. También tomando en cuenta las avenidas en épocas de lluvias, nosotros estamos evaluando que esta instalación de los puentes dada las circunstancias va tener que ser llevado por una situación de emergencia, por eso nosotros en su momento vamos a plantear que la instalación de los puentes para no tomar un concurso público que nos puede tomar unos 60 días instalar porque la instalación está dando el millón de los 500 mil soles más o menos por puente, lo vamos a plantear al Consejo en su momento con los informes técnicos y legales pertinentes para que se exonere el proceso de selección y se instale inmediatamente los puentes, entonces esos dos ya en el mes de diciembre estaríamos haciendo esos informes correspondientes.

El Consejero TRINIDAD: Señor Consejero Delegado sí me permite.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra.

El Consejero TRINIDAD: Bueno, queríamos aclarar este informe que nos alcanza aquí el señor administrador, en lo que corresponde en la ejecución del proyecto de inversión a nivel de pliego, encontramos que aquí en la región Ica es decir el Director Regional de Educación de Ica se les asigna el presupuesto inicial por S/. 44,565.00, hasta la fecha no se ha gastado ningún sol según este informe, entonces yo no sé para qué le han asignado este presupuesto si no tenían proyectos en la que iban a ejecutar en este caso este monto; sin

embargo, también aquí veo en el informe de la proyección de la ejecución de proyectos de devengados de unidades ejecutoras en lo que corresponde a la región Ica Educación, que a diciembre del 2015 consideran que se ha gastado al 100%, o sea, yo me pregunto si los 11 meses no se ha gastado absolutamente ningún sol, ¿en qué piensan gastar en el mes de diciembre?, supuestamente en qué se va invertir el dinero consideran que va ser gastado al 100%, me gustaría saber la información.

EL ABOG. RICARDO FRANCISCO RAMÍREZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Sí nosotros en el Comité Regional de Inversiones, hicimos una evaluación de los gastos de inversión que probablemente se puedan ejecutar este año, en las últimas reuniones que tenemos en el Consejo Regional de Inversiones determinamos que en un principio la Dirección Regional de Educación tenía más de 3 millones de soles asignados para gastos de inversión, nosotros hicimos una priorización de gastos de inversión predestinar a otras obras o proyectos que sí podían ejecutarse este año. Esta Resolución Ejecutiva Regional que priorizó los gastos determinó que los 3 millones no recuerdo exactamente la cifra fueron transferidas para el pago del adelanto de Agua para Ica que era aproximadamente 20 millones de soles y que se les dejó un saldo porque ya tenían comprometido un expediente técnico o un perfil que se está culminando en la primera semana de diciembre que solamente dándose la aprobación de este expediente ellos deberían pagarnos 45 mil soles, por se dejó ese saldo porque ya tenía un compromiso y un contrato, los demás los 3 millones de soles aproximadamente que fueron transferidos para el pago respectivo de las obras que sí se van a pagar este año y eran recursos inclusive ordinarios, si no lo ejecutábamos este año, sí van a revertir.

El Consejero TRINIDAD: Se puede saber ¿en qué consiste el expediente técnico que se iba a financiar con 45 mil soles?.

EL ABOG. RICARDO FRANCISCO RAMÍREZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Como es una unidad ejecutora aparte no tengo el conocimiento exacto en este momento, me comprometo a oficializar al Consejo el proyecto y las inversiones que tiene este expediente.

El Consejero TRINIDAD: Bueno también queríamos enlazar esta inquietud, en Nasca estamos a la espera que se entablille el puente Aja, que como todos

sabemos es una preocupación del Gobernador, de todos nosotros, de la población de Nasca, porque ya se avecina las avenidas de aguas. Entiendo que se ha venido canalizando un presupuesto mínimo de 12 mil soles, un presupuesto mínimo que necesita digamos para entablillarse el puente, eso del presupuesto mínimo en realidad es una poca inversión que se va a realizar en Nasca este año, ¿cuándo se va a ejecutar este entablillado?, porque constantemente nos están reclamando los pobladores de Aja que eso ya debe de estar entablillado porque las aguas vienen en cualquier momento, la naturaleza no avisa y nos estamos quedando, entonces no sé si usted conoce en realidad esta información, usted o el gerente de Infraestructura porque es primordial para los vecinos de Aja, de Nasca particularmente.

EL ABOG. RICARDO FRANCISCO RAMÍREZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Sí, al respecto sería pertinente que lo conteste el gerente de Infraestructura porque estamos a la espera del expediente me parece para hacer (ininteligible), pero él ya dará las respuestas respectivas porque yo sí en mi parte apenas me llegue los requerimientos respectivos haremos el contrato, la contratación respectiva.

El Consejero TRINIDAD: Bueno, finalmente queríamos también saber si usted como gerente de Administración hace el seguimiento digamos del presupuesto que ha sido transferido a los gobiernos locales, 60 millones de soles, hay digamos alguna información al respecto, ¿existe algún tipo de inconveniente digamos en la ejecución de algunos de estos proyectos?, ¿de qué manera está haciendo digamos la supervisión del gobierno regional que ha sido asignado a los gobiernos locales?.

EL ABOG. RICARDO FRANCISCO RAMÍREZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Sí nosotros hemos determinado también conjuntamente con Infraestructura y en este caso con la Oficina de Supervisión y Liquidación de proyectos que es de acuerdo al convenio la encargada de hacer el seguimiento, hemos establecido cuadros de control, por ejemplo en las inversiones cada una de las inversiones tiene un cuadro de control y tiene determinado cada situación y cada pago que se debe de dar, en este caso se está elaborando el cuadro de control de las obras transferidas o de los proyectos transferidos, en todo caso si fuera pertinente en una próxima sesión si fuera invitado podría dar el alcance ya mucho más certero sobre el tema.

El Consejero TRINIDAD: ¿Es posible que usted nos haga llegar por escrito al Consejo Regional, a cada uno de los consejeros regionales para saber cómo marcha en este caso la ejecución de este presupuesto que se ha entregado a los gobiernos locales?.

EL ABOG. RICARDO FRANCISCO RAMÍREZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Sí no habría ningún problema.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Tubilla tiene el uso de la palabra.

El Consejero TUBILLA: Gracias Consejero Delegado. Administrador yo también quiero alcanzar a usted lo que es un clamor dentro del Consejo. Por ejemplo, actualmente creo que está abastecida pero hay momentos que adolecemos, no hay tóner, no hay hojas, no hay posibilidad de fotostática, no hay discos para poder grabar estas sesiones, no hay ni siquiera una botella de agua para un consejero, no hay llantas para los vehículos, no hay combustible para poder hacer algún tipo de inspección, entonces yo quisiera saber o en todo caso que esa situación se pueda también mejorar porque nosotros solamente contamos con una dieta y no tenemos ningún recurso adicional, entonces para poder hacer algún tipo de acto de fiscalización o alguna obra que se pueda estar ejecutando en Pisco, en Chíncha o en Palpa, definitivamente nos vemos maniatados porque las movi­lidades están sin combustible y estamos llegando al límite pues nunca antes visto en un Gobierno Regional que no tenemos tóner, no tenemos papel, no tenemos para fotostática y las chicas tienen que estar yendo prácticamente a mendigar a otras áreas que le presten papel o una hojita, yo le solicito a usted como administrador del Gobierno Regional que por favor se pueda subsanar inmediatamente esta situación y que nosotros podamos hacer un trabajo más diligente dentro de nuestras competencias.

EL ABOG. RICARDO FRANCISCO RAMÍREZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Sí, al respecto solamente quería precisarle, si bien es cierto la situación que hemos heredado el presupuesto del año pasado y es vigente este año no se había establecido gastos de metas para el Consejo Regional, lo que hemos hecho es tratar dígamos de atender sus requerimientos a través de la recaudación directamente que hacemos a través de nuestras unidades o los sectores que tenemos, ahora

tenemos un ejecutor coactivo que ha sido ya designado con su auxiliar que nos va a permitir mayores recursos, hemos destinado sí buenos recursos, por ejemplo para la contratación del asesor de la consejería que nos ha tomado como 65 mil soles, y si nosotros hacemos un análisis de los ingresos que tenemos más los compromisos que se han asumido antes de julio de este año como por ejemplo el pago de las canastas de los trabajadores que ha sido afectado digamos a Recursos Directamente Recaudados como compromisos a futuro, nos está costando más o menos un millón de soles, situación que nos ha restringido meses de agosto, setiembre, octubre a tener que pagar estos compromisos ya asumidos con los trabajadores, los compromisos también asumidos con lo de la canasta que es aproximadamente 250 mil soles mensuales, esta situación ha hecho que tengamos un margen de pago muy corto; entonces hemos esperado mayor recaudación, hemos esperado que haya mayor ingreso de recursos y con ello, yo creo que para las próximas semanas vamos atender plenamente no tan solo al Consejo sino a todas las áreas y unidades, como le dije al Gobernador hace unas semanas atrás, los primeros tres meses he sido un administrador sin plata y hemos tenido que hacer muchas cosas para poder atender a cada uno ya no al 100% pero por lo menos al 50%, en octubre, en noviembre, a finales de noviembre tenemos un ingreso de recaudación muy grande que nos está dando el PRETT que es el Programa Regional de Titulación de Tierras que ya pertenece a la sede central que nos da un ingreso promedio de 200 y 300 mil soles mensuales, tenemos el ejecutor coactivo que nos va a permitir un ingreso promedio de 100 mil a 200 mil soles mensuales; entonces ojalá nos permita estabilizar la economía interna, como he podido hablar con cada gerente y con sub gerente, con cada trabajador que viene a mí despacho les he pedido un poco de paciencia, hemos tenido así una crisis interna por una decisión que se tomó en febrero de este año, en marzo me parece una decisión que tomó el administrador anterior, de afectar los Recursos Directamente Recaudados, esa fue la razón por la cual hemos tenido estos tres o cuatro meses en la realidad muy poco dinero.

El Consejero TRINIDAD: Señor Consejero Delegado, hablando sobre el tema digamos de la recaudación que deja de percibir el gobierno regional me parece que sería interesante que el Gobierno Regional en todo caso a través de la Gerencia de Administración trate de impulsar las unidades de Cobranza Coactiva, nos hemos informado que la Dirección Regional de Trabajo no tiene unidad de cobranza coactiva; sin embargo, la empresa China Shougang le debe por una serie de multas aplicadas más de un millón de soles, ahí hay

dinero que ustedes pueden obtener para poder realizar los gastos que en estos momentos no pueden hacer.

Igualmente la Dirección Regional de Turismo hay una serie de multas que se han aplicado y que jamás se cobran porque lamentablemente no hay una unidad de cobranza coactiva, es decir en este caso creo que sería bueno recordarle que hay una posibilidad de recaudación, simplemente que hay que aplicar o constituir las instituciones y los mecanismos correspondientes para que puedan lograr esta recaudación, gracias.

EL ABOG. RICARDO FRANCISCO RAMÍREZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Sí al respecto quería precisar también señor consejero, que el ejecutor coactivo que nosotros hemos tenido ya lo tenemos hace un par de semanas designado, tiene una propia norma y esa propia norma tenía que ser desde un concurso de méritos y a través de un nombramiento, lastimosamente nosotros tenemos establecido en el CAP un ejecutor coactivo, sin embargo no está presupuestado; entonces eso nos hizo hacer una consulta a SERVIR para ver de qué manera nosotros podíamos convocar un ejecutor coactivo, la respuesta fue que había un informe del año 2011, 2012 que nos permitía dibujarlo como CAS mientras se haga los trámites pertinentes para tener digamos la asignación presupuestal debida para poder nombrarlo; en ese sentido, se hizo todos los informes y recién el CAS no dura 45 días según norma, ya tenemos el ejecutor y el auxiliar, es la única forma de atender esto de Trabajo, de Minería, de Turismo porque en cada una de estas sedes no existen en el CAP, no tiene previsto una oficina de ejecutor coactivo; entonces por esa razón no podemos implementarlo en forma zonal y ahora tenemos un ejecutor coactivo regional y ha establecido una base de recaudación de aproximadamente de 5 millones en principio con la información que tenemos a la mano pero hay mucho más para recaudar, yo creo que para el próximo año haciendo una agresiva política de recaudación, de cobranza podríamos tener digamos mayores posibilidades de atender mayores cosas para todo lo que es la mejora tanto de la modernización de los sectores porque mucho de los sectores tienen también muchas dificultades, esa es nuestra proyección para el próximo año.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien se agradece, consejera Dery el Gerente de Administración va a volver cuando toquemos el tema de los Rayos X del Hospital Regional.

La Consejera GONZÁLES: Solo para ser breve, hay algo muy importante que también debe tomarse en cuenta, usted expuso y es de conocimiento de todo el Pleno del Consejo que la gestión saliente dejó mucho desorden y también bastante dolor de cabeza causó esta nueva administración, la figura es que se está tomando las medidas preventivas a efecto de no caer en el error administrativo, quiere decir han supervisado, han verificado si verdaderamente si las consultoras o empresas que han obtenido la Buena PRO han sido serias, tienen la representatividad financiera, son responsables y serias con su carta fianza toda vez que se requiere en determinado trámite administrativo que realiza el actual gobierno regional que ya está ejecutando obras y que verdaderamente lo que se quiere administrador es garantizar que no se burlen de esta gestión regional y que cada empresa que obtenga la Buena PRO cumpla con todos los requisitos dentro del marco de la legalidad, nos apoyamos mutuamente pero unos minutos hay que tomar en cuenta de los errores de la gestión saliente para no poder nosotros reincidir en lo mismo. Por otro lado, lo que sí me gustaría era que consigne también ¿cuál es el avance de los gastos que se viene realizando con relación a lo que es trabajo de defensa ribereña y descolmatación en toda la región Ica?, si la parte administrativa está ya ejecutando gastos, hay nueve millones de soles, no tengo dentro del cuadro el informe claro y preciso si ya se han iniciado los trabajos o convocatoria, quién ha ganado la Buena Pro, cuál es la garantía y quiénes van a monitorear los trabajos que a escasos 30 días verdaderamente nos puede sorprender el Niño agresivo en la región, eso es todo.

EL ABOG. RICARDO FRANCISCO RAMÍREZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Si con respecto a la segunda parte, la primera parte lo vamos a tomar en cuenta.

Sobre el tema del Fenómeno de El Niño, nosotros suscribimos el 02 de octubre un convenio con el Ministerio de Agricultura en el cual establecían ciertos parámetros y ciertas obligaciones de un cronograma de actividades respecto al requerimiento del mismo convenio, en ese sentido nos transfirieron nueve millones de soles no como gasto de inversión sino gasto de bienes y servicios porque lo que se va a ejecutar son bienes y servicios, servicios de descolmatación y limpieza de defensas ribereñas; en ese sentido, de acuerdo al convenio ya se han tomado las actividades y se ha iniciado el 100% de actividades de acuerdo al convenio y que será oportunamente informado, seguramente el día de mañana al Consejo Regional para que de acuerdo al convenio también se ha establecido que éstos deberían salir por situación de emergencia, debido a la premura del tiempo y al mismo convenio ya se

iniciaron las actividades y de acuerdo a la norma de contrataciones del Estado, la situación de emergencia nos permite tener 10 días para poder regularizar todos los actos administrativos pertinentes, desde ya le informo oficialmente de que se ha iniciado las nueve actividades de descolmatación y que seguramente el gerente de Infraestructura informará con mayor detalle, bueno no hemos venido digamos preparados con el tema pero ya el día de mañana seguramente se estará llegando oficialmente al Consejo Regional los informes técnicos legales pertinentes para que se desarrolle la exoneración respectiva.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece al Gerente Regional de Administración, seguidamente vamos a invitar al Ing. Willy Andrade para que nos haga un informe con respecto al avance físico de las obras en ejecución del Gobierno Regional, tiene la palabra Ing. Willy Andrade.

EL ING. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Buenas tardes nuevamente, por intermedio del Consejero Delegado voy a dar informe del avance situacional físico financiero de las obras en ejecución.

Actualmente nos encontramos con un gasto de Sede Central 0.8%, el suscrito asumió la Gerencia Regional de Infraestructura el viernes 14 de agosto del 2015, asumido el cargo se efectuó un diagnóstico situacional de la evaluación del gasto encontrando lo siguiente. Innumerables pagos pendientes pese a que se encontraban con aprobación para su cancelación generando un atraso marcado del gasto público, asimismo existía un exceso de obras paralizadas inclusive con informes para resolución de contrato lo que obviamente propicia un ritmo lento en gasto público y a la vez un desgaste en la relación proveedor-entidad conllevando a una comprensible desconfianza en la gestión.

Increíblemente se desactivó la unidad formuladora con lo cual se renunció literalmente a la generación de proyectos de inversión, por consiguiente al no tener una producción de los mismos genera que en un futuro inmediato de inversión dependiendo de las unidades formuladoras de las municipalidades provinciales y locales.

Se encontró una disminución del personal técnico capacitado para llevar a cabo el control técnico financiero de las obras que generan una poca capacidad de control adecuado en la aprobación del gasto público.

Existía una falta de programación y cronograma de ejecución del gasto en función a los programas en ejecución de obras.

Asimismo la Gerencia de Infraestructura tenía poca coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas debido a la falta de información sobre la ejecución y programación del gasto de inversión.

No se tenía registro de las convocatorias a obras nuevas, sólo 04 obras se habían convocado en ocho meses.

Existía una carencia de expedientes técnicos para convocatoria inmediata, actualmente tenemos 20 proyectos convocables debiendo aún efectuar una valorización de los mismos en función al rubro que pertenece: Saneamiento, Educación, Salud, Transporte y su participación dentro de la política de inclusión social la cual es política de Estado.

En conclusión, se encontró una gerencia totalmente desarticulada, sin objetivos ni metas, personal desmotivado por falta de pago, lo que se podría evidenciar un gasto público en ocho meses ocupando el GORE-ICA uno de los últimos lugares en el ranking de gestión pública.

¿Qué se tuvo que hacer para revertir esta gestión al corto y mediano plazo?.

Se ha reactivado y actualizado la documentación de los pagos pendientes habiendo llegado a priorizar aproximadamente unos 40 millones de soles, pudiendo llegar a incrementar el gasto hasta la fecha en Sede Central de 62.8%.

Se ha llegado a conversar con los proveedores recuperando la confianza en la gestión, tratando de retomar las obras paralizadas y reiniciarlas en el más breve plazo, para reactivar el gasto inmediatamente habiendo reflejado en la gestión, en los resultados actuales que tenemos el gasto público.

Se dispuso la reactivación de la unidad formuladora, la misma que se encuentra actualmente en una ardua tarea de formular perfiles de inversión tratando de recuperar el tiempo perdido coordinando permanentemente con las Direcciones Regionales de Educación, Salud y Transporte para que nos dé a conocer los déficit de infraestructura que nos permitan en el corto y medio plazo, cubrir las necesidades de la población e ir cerrando poco a poco esta gran brecha de desigualdad social que existe en nuestra región.

Se ha dispuesto a un personal calificado, supervisar directamente por la gerencia a efectos de determinar las necesidades inmediatas de infraestructura pública de municipalidades provinciales y distritales de la región para suscribir convenios de financiamiento y ejecución de obras en tanto la unidad formuladora empiece a producir sus propios proyectos de acuerdo a las necesidades de la población.

Se ha dispuesto la recuperación de personal calificado que labora la gerencia y que conoce perfectamente el trabajo que se debe de realizar a efecto de tener un nivel de gasto que supere como mínimo el 70% a fines de año, esta fecha muy cerca de dicha meta inicial.

Se dispuso la reactivación de las obras paralizadas y con ello la reprogramación de la inserción de gasto.

Se ha dispuesto la convocatoria de obras que nos permitan antes de fin de año, efectuar en adelantos y primeras valorizaciones del ser el caso.

Se dispuso la revaloración del banco de proyectos para priorizar la ejecución de obras nuevas en función a los saldos que faltan gastar y así optimizar el gasto público en lo que queda del año.

Se ha re conformado el cuadro de las sub gerencias siendo las actuales profesionales que han laborado en la gestión en donde se lograron niveles de gastos que superaron el 70% lo cual garantiza la experiencia técnica puesta a disposición de la región a fin de lograr los objetivos, metas institucionales.

Se dispuso la reactivación del mega proyecto que es el proyecto emblemático de la región Ica que es Agua para Ica, con una inversión aproximada de 100 millones de soles que beneficia a más 176 mil ciudadanos de la provincia de Ica quienes en mediano plazo podrán gozar con mayor tiempo del líquido elemento generando actualmente este proyecto cientos de puestos de trabajo lo que contribuye al desarrollo económico de la provincia y cuando éste esté terminado permitirá la calidad de vida de miles de pobladores.

Por lo expuesto, queda claro que en casi 90 días de arduo trabajo se ha podido incrementar el gasto de 18% a 62%, esto gracias al esfuerzo y dedicación del personal que labora en el GORE, entiendo que es la de servir al poblador iqueño gracias.

Voy a proceder a mostrar en diapositivas los cuadros financieros y los avances físicos de cada obra.

1. OBRAS EN EJECUCIÓN SEDE CENTRAL, acá vemos la región Ica en Sede Central tenemos un gasto de 62.8%, a nivel ya de unidad ejecutora de 66.4, ese es un dato al día de hoy.

2. OBRAS TERMINADAS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN, tenemos (ininteligible) con el PIM S/. 24'453,173 y un devengado de S/. 16'968,558 no se ha llegado al 100% porque son obras que se están liquidando, que están en proceso.

3. OBRAS DE PROCESOS DE SELECCIÓN, tenemos 02.

4. OBRAS PARALIZADAS, muy bien mencionó la consejera Barco, hemos disminuído esas obras paralizadas, ahora sólo contamos con seis obras paralizadas, las otras se han reactivado y tenemos un banco de expedientes

técnicos (19) con un PIM de S/. 1'339,848 y un devengado S/. 253,432 que eso nos da un avance de 18.9.

Estudio de Pre inversión tenemos 01 con ese PIM S/. 3'286,573, un devengado 1'272,821 con un avance de 38.7%, todo esto nos da un gasto de 62.8% al día de hoy.

Estas son las obras que se están ejecutando al día de hoy.

OBRAS EN EJECUCIÓN

Nº	PROYECTO	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %	ESTADO SITUACIONAL
			DEVENGADO		
1	2184578: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE ICA, PROVINCIA DE ICA-ICA.	23,461,827	20,461,738	86.7	OBRA EN EJECUCIÓN
2	2202413: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DE LOS CENTROS POBLADOS PORTACHUELO, PUEBLO NUEVO, EL CARMEN, ALTO LARÁN Y SANTA CRUZ, DISTRITO DE SANTA CRUZ - PALPA - ICA	4,835,560	3,430,565	70.9	OBRA EN EJECUCIÓN
3	2229809: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD DEL MERCADO DE ABASTO MUNICIPAL, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - ICA	4,433,542	3,959,943	89.3	OBRA EN EJECUCIÓN
4	2163472: MEJORAMIENTO DE CANAL DE IRRIGACIÓN PAMPA DE ÑOCO EN EL SECTOR RURAL EN LOS DISTRITOS DE CHINCHA ALTA. PUEBLO NUEVO Y GROCIO PRADO EN LA PROVINCIA DE CHINCHA-REGION ICA	3,720,284	2,319,993	62.4	OBRA EN EJECUCIÓN
5	2232188: MEJORAMIENTO Y SUSTITUCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA POLIDOCENTE AL AÑO 2010 EN LA PROVINCIA DE PALPA	1,936,662	8,500	0.4	OBRA EN EJECUCIÓN

6	2106284: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA IC-105 EMP. PE 28 DV SALINAS DE OTUMA -LAGUNA GRANDE Y ACCESOS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, ICA	1,553,493	605,274	39.0	OBRA EN EJECUCIÓN
7	2121916: CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN HUMANPALI, DISTRITO DE ALTO LARÁN - CHINCHA - ICA	1,288,644	425,740	33.0	OBRA EN EJECUCIÓN
	TOTAL	41,230,012.00	31,211,753.00	75.7%	

Bueno acá está en detalle las 07 obras que le he mencionado anteriormente, en el cuadro podemos ver la meta.

El Consejero TRINIDAD: Consejero Delegado, disculpe.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Disculpe Ing. Andrade, tiene la palabra consejero Eleodoro.

El Consejero TRINIDAD: Sí, queríamos que el Ing. Andrade nos aclare en el cuadro anterior, en el proyecto Agua para Ica, el proyecto inicial dice S/. 23'461,827, aquí en el informe que usted nos ha alcanzado manifiesta que el presupuesto de la obra es 99 millones 418 mil soles, no sé qué ha pasado.

EL ING. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: El PIM que tenemos ahorita es S/. 23'461,827, sobre eso hemos hecho el gasto pero el presupuesto total de la obra es 99 millones para el próximo año, eso es sólo para este año.

El Consejero TRINIDAD: Significa que el próximo van a presupuestar la diferencia.

EL ING. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Correcto, así es.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Continúe.

EL ING. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Bueno, empezamos por:

OBRAS EN EJECUCIÓN 2015 - PROVINCIA DE CHINCHA

1. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD DEL MERCADO DE ABASTO MUNICIPAL, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA-ICA.

ESTADO : OBRA EN EJECUCIÓN
DISTRITO : PUEBLO NUEVO
PROVINCIA : CHINCHA
DEPARTAMENTO : ICA
PRESUPUESTO DE OBRA : S/. 11,029,845.20

META FÍSICA:

- Acondicionamiento para Funcionamiento provisional del Mercado.
- Infraestructura Nueva Adecuada en un primer piso.
- Adquisición de Cámaras de Conservación de Alimentos, Sistema de Vigilancia a través de videos con Personal de Seguridad.
- Construcción del Cerco Perimétrico.

FINANCIAMIENTO : GORE-ICA
Avance Físico Obra : 97.52%
Avance Financiero : 99.8%
Modo de Ejecución : CONTRATA
Contratista : CONSORCIO PUEBLO NUEVO
Supervisor : CONSORCIO SUPERVISOR
MERCADO PUEBLO NUEVO
Población Beneficiada : 59603

2. MEJORAMIENTO DE CANAL DE IRRIGACIÓN PAMPA DE ÑOCO EN EL SECTOR RURAL EN LOS DISTRITOS DE CHINCHA ALTA, PUEBLO NUEVO Y GROCIO PRADO EN LA PROVINCIA DE CHINCHA-REGIÓN ICA.

ESTADO : OBRA EN EJECUCIÓN
DISTRITO : PUEBLO NUEVO Y GROCIO PRADO
PROVINCIA : CHINCHA
DEPARTAMENTO : ICA
PRESUPUESTO DE OBRA : S/. 5,703,131.64

META FÍSICA:

- Mejoramiento de 9,728.96 ml de Canal de Concreto Armado $f_c=175$ kg/cm².
- Construcción de 03 tomas y 01 Compuerta de Concreto Armado $f_c=175$ kg/cm².
- Construcción de 04 Tajeos de pase Peatonal de Concreto Armado $f_c=175$ kg/cm².
- Talleres de Capacitación.

FINANCIAMIENTO	:	GORE-ICA
Avance Físico Obra	:	12.80%
Avance Financiero	:	40.8%
Modo de Ejecución	:	CONTRATA
Contratista	:	CONSORCIO PUEBLO NUEVO
Supervisor	:	CONSORCIO-CONSORCIO QUIÑONES
Población Beneficiada	:	2911

3. CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN HUAMANPALI, DISTRITO DE ALTO LARÁN-CHINCHA-ICA.

ESTADO	:	OBRA EN EJECUCIÓN
DISTRITO	:	ALTO LARÁN
PROVINCIA	:	CHINCHA
DEPARTAMENTO	:	ICA
PRESUPUESTO DE OBRA	:	S/. 2,464,966.30

META FÍSICA:

- Construcción de puente de sección compuesta (losa mas viga) 03 tramos: 19,399 m, 21,053 m, 20,145 de luz entre ejes de apoyo.
- Construcción de vías de acceso a nivel de subrasante 81,10 m.
- Construcción de defensas ribereñas mediante el enrocado de protección sobre diques de material propio.

FINANCIAMIENTO	:	GORE-ICA
Avance Físico Obra	:	49.90%
Avance Financiero	:	16.2%
Plazo de Ejecución	:	150 días calendarios
Modo de Ejecución	:	CONTRATA
Contratista	:	CONSORCIO HUAMANPALI
Inspector	:	ING. JERRY BARRIENTOS BULLÓN
Población Beneficiada	:	450

OBRAS EN EJECUCIÓN 2015 - PROVINCIA DE PISCO

1. MEJORAMIENTO DE CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA IC 105 EMP PE 28 DV SALINAS DE OTUMA-LAGUNA GRANDE Y ACCESOS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO-ICA.

ESTADO : OBRA EN EJECUCIÓN
(Obra reiniciada el 13 de Setiembre del 2015)
DISTRITO : PARACAS
PROVINCIA : PISCO
DEPARTAMENTO : ICA
PRESUPUESTO DE OBRA : S/. 2,878,232.73

META FÍSICA:

- REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE 22.561KM DE CARRETERA A NIVEL DE AFIRMADO ESTABILIZADO.
- SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO Y MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

FINANCIAMIENTO : GORE-ICA
Avance Físico Obra : 66.07%
Avance Financiero : 37.8%
Modo de Ejecución : CONTRATA
Contratista : CONSORCIO FRAY RAMÓN ROJAS
Supervisor : CONSORCIO ARIES
Población Beneficiada : 4542

OBRAS EN EJECUCIÓN 2015 - PROVINCIA DE ICA

1. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE ICA, PROVINCIA DE ICA-ICA.

ESTADO : OBRA EN EJECUCIÓN
DISTRITO : ICA
PROVINCIA : ICA
DEPARTAMENTO : ICA
PRESUPUESTO DE OBRA : S/. 99,413,986.40

META FÍSICA:

CONSTRUCCIÓN DE GALERÍAS FILTRANTES Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN. - CONSTRUCCIÓN DE 04 RESERVORIOS ELEVADOS. - CONSTRUCCIÓN DE 02 POZOS TUBULARES. - MEJORAMIENTO DE 11 POZOS EXISTENTES. - CONSTRUCCIÓN DE 2 LÍNEAS DE IMPULSIÓN,

UNA DE 250 MM DE DN Y OTRA DE 100 MM DE DN. - INSTALACIÓN DE REDES MATRICES EN 13 SECTORES. - REHABILITACIÓN DE REDES SECUNDARIAS EN LOS SECTORES 03 Y 13. - INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE DERIVACIÓN. - INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE PURGA Y DE AIRE. - REHABILITACIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS E INSTALACIÓN DE MEDIDORES. - LÍNEAS DE REBOSE DE RESERVORIOS. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, INTERVENCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE CHARLAS DE CAPACITACIÓN Y REPARTO DE INFORMACIÓN DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN ASPECTOS SANITARIOS.

FINANCIAMIENTO	:	GORE-ICA
Avance Físico Obra	:	6.5%
Avance Financiero	:	40.7%
Modo de Ejecución	:	CONTRATA
Contratista	:	CONSORCIO AGUA DE ICA
Supervisor	:	CONSORCIO SANEAMIENTO ICA
Población Beneficiada	:	173585

OBRAS EN EJECUCIÓN 2015 - PROVINCIA DE PALPA

1. MEJORAMIENTO, SUSTITUCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA POLIDOCENTE AL AÑO 2010, EN LA PROVINCIA DE PALPA.

ESTADO	:	OBRA EN EJECUCIÓN
DISTRITO	:	PALPA
PROVINCIA	:	PALPA
DEPARTAMENTO	:	ICA
PRESUPUESTO DE OBRA	:	S/. 3,450,939.44

META FÍSICA:

- Demolición y Desmontaje de Aulas.
- Construcción de Módulos de Aulas.
- Construcción de Módulos Administrativos, Construcción de Obras Exteriores.
- Implementación de Mobiliarios para Alumnos y Docentes.
- Equipamiento y Capacitación en las I.E. N° 151, I.E. N° 157 Divino Jesús, I.E. N°23015 M.C. de la Puente Álvarez e I.E. 22431 de la Provincia de Palpa.

FINANCIAMIENTO	:	GORE-ICA
Avance Físico Obra	:	16.5%

Avance Financiero	:	0%
Modo de Ejecución	:	CONTRATA
Contratista	:	CONSORCIO PALPA
Inspectora de Obra	:	ING. ROSARIO GALLEGOS ZORRILLA
Población Beneficiada	:	5153

2. MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DE LOS CENTROS POBLADOS, PORTACHUELO, PUEBLO NUEVO, EL CARMEN, ALTO LARÁN Y SANTA CRUZ, DISTRITO DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE PALPA, DEPARTAMENTO DE ICA.

ESTADO	:	OBRA EN EJECUCIÓN
DISTRITO	:	SANTA CRUZ
PROVINCIA	:	PALPA
DEPARTAMENTO	:	ICA
PRESUPUESTO DE OBRA	:	S/. 4,731,460.15

META FÍSICA:

- Conformación de base de 0,23m. con material afirmado adecuado; conformación de carpeta de rodadura con mezcla asfáltica en caliente $e=0,06m$.
- Construcción de 04 badenes, 03 alcantarillas, 3138.79 ml de cuentas y la ampliación de 02 pontones.
- Elaboración de un adecuado programa de mantenimiento vial.

FINANCIAMIENTO	:	GORE-ICA
Avance Físico Obra	:	55.0%
Avance Financiero	:	72.3%
Modo de Ejecución	:	CONTRATA
Contratista	:	CONSORCIO SANTA CRUZ
Inspectora de Obra	:	ING. ANGÉLICA MARÍA PARRA LÉVANO
Población Beneficiada	:	1151

Este es un cuadro importante donde hacemos una comparación del avance físico con el avance real de obra y también nos da la proyección a diciembre de cuánto llegaríamos de gasto de 41%, no llegamos al 100% de ejecución porque hay proyectos que se están ejecutando pero van a pasar al 2016, los cuales cuentan con transferencia de Bonos Soberanos que no podemos hacer transferencias ni gastar esos saldos de obra sino hasta que se termine las

obras, es por eso que no se llega al 100% de gasto, bueno eso es todo, muchas gracias por la atención.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece al Ing. Willy Andrade, algún consejero que quiera.

EL ING. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Hemos traído un video de la obra Agua para Ica que me gustaría que lo vieran, es interesante.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado si me permite, quisiera hacerle una pregunta al Ing. Andrade.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejera Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado por su intermedio. Ing. Andrade, la doble vía Ica - Salas Guadalupe que es un obra tan ansiada por todos los iqueños, ¿para cuándo cree usted?.

EL ING. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Bueno, eso es una realidad, justo estamos esperando ya las tasaciones del Ministerio de Vivienda que es para poder formalizar el desalojo de las personas que están sobre la vía, ya hemos firmado un convenio con la municipalidad de Subtanjalla y con los moradores que son poseionarios y se les ha reubicado en una nueva zona, ese es el avance, yo creo que a fines de noviembre o los primeros días de diciembre debemos estar lanzando el proceso.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno entonces pasaremos a ver el video que nos ha traído.

El Consejero TRINIDAD: Consejero Delegado si me permite. Ing. Andrade, bueno lo que estamos viendo es que para Nasca no hay ejecución de obras, lamentablemente este año 2015 y parece que no se está proyectando para el año 2016, entonces eso me parece que se tiene que corregir porque al igual que

Las demás provincias de la región, Nasca también necesita de que se ejecuten las obras que están pendientes que fueron aprobados el año 2014 para el año 2015 y que lamentablemente no son ejecutados, he visto que aquí en la relación que nos han alcanzado por ejemplo no se encuentra el Centro Recreacional de Vista Alegre, no se encuentra el Tecnológico de Marcona, Felipe de las Casas ya están aprobados, ya están presupuestados y sin embargo no aparecen, no sé parece que aquí hay un complot contra Nasca de tal manera que no fueron considerados los proyectos que ya están aprobados y que deberían de estar considerados, no sé lo que está pasando con aquello que está manejando la parte ejecutiva pero dejo en claro que aquí no se está considerando la ejecución de obras para Nasca y las que se están ejecutando en estos momentos son obras que ya se iniciaron hace varios años que quedaron abandonadas y que se están retomando, ahora yo le preguntaba también al administrador hace algunos momentos sobre una inversión de S/. 11,500.000, o sea no estamos hablando de millones de soles, en este caso el Gobierno Regional invierte en la región, en las provincias, estoy hablando de S/. 11,500.000 que necesita el puente de Aja y que ya hace varios meses está pendiente, no sabemos cuándo se hará el entablillado de este puente Aja que es tan peligroso ahora que vienen las avenidas de agua, los pobladores de la zona, todo el mundo lo sabe utilizan en forma acrobática para pasar colgándose, entonces me gustaría saber que hay con respecto a este entablillado.

Justo hoy día se acaba de despachar para girar la orden de servicio y proceder con el entablillado del Puente Aja, eso va a ser la semana que viene, ese tema está solucionado.

Con referencia a las obras que no se están haciendo en Nasca, no es tan cierto porque a Nasca se le acaba de atender con un hospital el cual va entrar en funcionamiento, será la gestión pasada pero igual va ser en beneficio de la población de Nasca, contamos con algunos proyectos para Nasca pero como lo dije en el informe tienen que ser priorizados por la Alta Dirección, yo he mandado todos los expedientes técnicos de todas las provincias para que se analicen y la alta dirección dirá cuáles son los que se van a ejecutar.

El Consejero TRINIDAD: Sería interesante ingeniero que nos haga llegar en todo caso un reporte sobre ese recorte digamos de estos presupuestos y la ejecución de estas obras porque no se le puede engañar a una provincia de esta manera, no se le puede generar falsas expectativas e ilusiones, estos proyectos han sido aprobados el año 2014 para ser ejecutados este año, iguales necesidades existen en Nasca como en otras provincias de la región, entonces

allá en Marcona en el Tecnológico se requiere el apoyo a este tecnológico, se requiere en Vista Alegre igualmente también la ejecución de su obra y lógicamente otras obras que Nasca necesita; sin embargo, estoy viendo aquí solamente que se está culminando presupuesto de obras que están atrasadas, yo le digo una cosa ingeniero con las disculpas del caso, disculpe la forma, sería interesante que nos haga llegar un reporte de todo ello para nosotros hacer valer, en todo caso mostrárselo a la población de Nasca porque la población de Nasca está esperando que estas obras se ejecuten y están ellos convencidos porque ya se vendió en Nasca la idea de contar con estas obras y lamentablemente están siendo recortadas, cosa que no nos explicamos en este momento.

EL ING. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Muy bien, lo haremos llegar consejero a la brevedad posible.

El Consejero JAVE: Bueno ingeniero, agradecer su participación, su exposición. Una consulta, nosotros aproximadamente 04 meses sí no mal recuerdo aprobamos un paquete de proyectos de Obras por Impuesto, no tenemos información en qué proceso o instancia se encuentra porque sinceramente la hermana provincia de Pisco se iba a beneficiar, Chíncha, Palpa y Nasca, por eso es gran cantidad de proyectos y también hay una inquietud solamente en proyectos por ejecutar año fiscal 2016 Sede Central, acá puedo detallar que dice transferencia Municipalidad Distrital de El Carmen Chíncha.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra Ing. Andrade.

EL ING. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Consejero, se refiere al numeral 3) 2229809: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD DEL MERCADO DE ABASTO MUNICIPAL, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - ICA, esta plata es una transferencia de la municipalidad para la ejecución del mercado Chíncha, el mercado es con plata de la municipalidad, el saldo es la liquidación de obra.

Obras por Impuesto se ha pasado todo el trámite de Obras por Impuesto lo está manejando directamente la Gerencia de Presupuesto y Planeamiento, no está en el área de Infraestructura no puedo dar información sobre eso.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Alguna pregunta señores consejeros.

El Consejero TRINIDAD: Sí, solamente no estamos muy conformes con la información que tenemos y sobre todo con la proyección de la ejecución de obra que tiene el Gobierno Regional, por eso era necesario que este aquí el Gerente General, entiendo que han utilizado unos criterios, no sabemos qué criterios, pero era necesario que esté aquí justamente un representante de la alta dirección, el gerente general para que nos pueda informar a la Consejería Regional de Nasca con respecto a los proyectos de las obras que Nasca espera que se ejecuten y lamentablemente que hasta el momento se está recortando y no sabemos por qué, creo que queda pendiente la presencia del gerente general, es necesario que venga para que pueda explicar porque no solamente se le puede decir a la población de Nasca, señores se recortó el presupuesto y que fue un criterio de la alta dirección, cuando estos proyectos ya fueron aprobados para ser ejecutados, es necesario que el gerente general esté aquí en representación del Gobernador y finalmente pueda absolver en este caso las inquietudes que tiene digamos las provincias de la región Ica, a quienes representamos y a quienes nos debemos señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Sí a mí también me llama la atención que es muy preocupante que estando ya presupuestadas, para ejecución no aparezcan estas obras y yo creo que desde ahí definitivamente tendrían que verlo, reevaluarlo o tendrían que reformular esta ejecución de obras y sí la explicación que nos ha dado el ingeniero con respecto a que simplemente la alta dirección cuáles son los criterios para tomar esta decisión y creo que eso tenemos que verlo.

EL ING. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, sí me permite la intervención por favor.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Sí tiene la palabra ingeniero.

EL ING. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: El propósito de la invitación es informe respecto al avance físico y financiero de todas las obras en ejecución del Gobierno Regional de Ica, obras.

El Consejero TUBILLA: Yo creo que tiene toda la posibilidad el consejero Eleodoro de reclamar si cabe el término o es el adecuado decir el tema de Nasca, yo creo que aquí se debería en todo caso consejero elevar un informe a la Alta Dirección para que explique con claridad cuáles son los criterios que ellos han tenido para tomar las decisiones más allá porque entiendo que lo que se está haciendo a nivel de infraestructura es tomar como válido que ha tenido la alta dirección que definitivamente debe ser aclarado ante su petición.

El Consejero TRINIDAD: Consejero Delegado, nosotros en este caso la Consejería Regional de Nasca hemos solicitado una reunión con el gerente general, Carlos Noda, con la finalidad justamente de tratar este tema y el señor nos ha derivado a una gerencia nueva que en realidad no soluciona nada, que es la Gerencia del Servicio al Ciudadano y teníamos la esperanza que el señor gerente general venga en esta oportunidad a este Pleno del Consejo justamente para que pueda aclarar este tipo de inquietudes que tenemos y para que las cosas queden claras en realidad estos proyectos deben ser encaminados porque reitero, no se puede borrar de un plumazo los proyectos que ya están aprobados y que en este caso deberían ser ejecutados, más aún vemos que en las proyecciones que tiene el Gobierno Regional lamentablemente se está dejando a Nasca sin nada y eso no me parece realmente nada responsable ni serio, empezando inclusive con la ausencia del gerente general que debió estar hoy día acá, entonces yo reitero y creo que queda pendiente la presencia del gerente general para que pueda responder en este caso a la consejería regional de Nasca.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno muy bien yo creo de que así como (ininteligible) quisiera que usted también le transmita al gerente general la inquietud de la Consejería de Nasca, bueno

creo que hemos terminado no sin antes. Tiene la palabra consejero Lucho Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado. Sobre la agenda que se está tratando claramente la decisión que ha tomado el gerente si nos damos cuenta, el gerente lo que hace es enviar a los técnicos que son los que tienen que explicar y me parece que es válido lo que han hecho los profesionales si con un punto a favor del gerente creo que hubiera sido mejor que acompañase a los técnicos para evitar estos malos entendidos, por lo menos públicamente felicito al administrador y al Ing. Willy por la explicación, la preocupación del consejero de Nasca, es válida yo creo que tenemos que hacer un pedido conciso al gerente general, ponerle nosotros los temas que queremos tratar con él específicamente porque es global, él tiene que responder no solamente lo de infraestructura, hay muchos temas que él tiene que aclararnos, tiene que darnos luz para poder nosotros visualizar los puntos y así encaminar como debe ser, eso es todo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, yo creo que ya damos por concluido la participación del Ing. Willy Andrade no sin antes felicitarlo y al menos (ininteligible) queda pendiente, yo creo que está por demás preguntarle cuáles fueron esas trabas, esos nudos que se originó durante esos ocho meses pero bueno yo creo que lo importante es lo que se está logrando el día de hoy, como agradecimiento correspondiente creo que damos por agotada su participación, gracias ingeniero.

EL ING. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Muchas gracias por su atención, buen día.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor Secretario General, el segundo punto de Agenda sírvase dar lectura.

2. INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ABOG. RICARDO FRANCISCO RAMÍREZ MORENO, RESPECTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL RECUPERO DEL EQUIPO DE RAYOS X.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra el Gerente Regional de Administración y Finanzas.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado si me permite, quería antes que iniciara su exposición el doctor hacerle una pequeña pregunta. No sé si usted recordará de que había un problema en el Centro Poblado San Martín, respecto del tema de la bomba de agua y desagüe que están reclamando los pobladores y le prometieron acá solución al tema del terreno, no sé si le han hecho de conocimiento a usted aún.

EL ABOG. RICARDO FRANCISCO RAMÍREZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GORE-ICA: Sí teníamos conocimiento, estaba programado hacer un gasto por esto del ROF que hubo, tanto el cableado electrónico como las bombas pero al parecer la población ahondando algunos esfuerzos han conseguido una donación que ha permitido que eso se arregle y esa situación ya escapa de nuestras manos. Bueno si me permite.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra el Gerente Regional de Administración.

EL ABOG. RICARDO FRANCISCO RAMÍREZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GORE-ICA: Muchas gracias. Respecto a la solicitud realizada por el Consejo Regional y a través del Consejero Delegado respecto a las actividades administrativas relacionadas al recupero de este equipo de Rayos X, me permito primero precisar que esta situación no ha sido de conocimiento de la Gerencia Regional de Administración en forma directa por parte de las gerencias de línea y la dirección correspondiente, es así que el pedido realizado por el Consejo Regional, hemos solicitado el informe correspondiente a través de la Gerencia de Desarrollo Social al Hospital Regional de Ica a fin de que nos dé la información detallada de las acciones que han tomado. Asimismo, tomando en cuenta que el Hospital Regional de Ica es una unidad ejecutora que tiene autonomía administrativa, económica y financiera lo llamé al Dr. José Alfredo Hernández Anchante invitándolo para que venga el día de hoy a darnos mayores luces al respecto; sin embargo, él fue notificado según lo que me dice el día de ayer con este tema y me solicitó a través mío decirles a ustedes que

estaría presente en la próxima sesión realizada por el Consejo Regional por lo que yo pongo a consideración esta situación, sin embargo como Gerente Regional de Administración y teniendo las competencias y asumiendo las competencias regionales se iniciarán en principio las acciones administrativas pertinentes a través del Ministerio de Salud quien en este momento ya tiene la competencia sobre este el equipo de Rayos X que estuvo en abandono legal desde el 2011 al parecer y se determinarán seguidamente las responsabilidades y el deslinde de las responsabilidades pertinentes de los funcionarios que en su momento tuvieron la omisión de las funciones correspondientes.

Por tanto señores consejeros, señor Consejero Delegado, al no tener la información digamos certera del tema yo quisiera que me dispensen en este momento para poder informar de forma detallada o darme una semana más para yo coordinar con el Sr. Alfredo Hernández Anchante, a fin de que en forma conjunta podamos responder esta situación y también pedirle en forma detallada y cuáles son las acciones administrativas siendo así que ellos son una unidad ejecutora.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno yo creo que en realidad también estamos teniendo fallas en cuanto a la parte administrativa, es así que hemos hecho como parte de la Comisión de Salud que la presido integrantes los consejeros Javier Grados y el consejero Víctor Hugo Tubilla. Nosotros viajamos a la ciudad de Lima el 18 de febrero con el asesor Edwin Espinoza, visitamos la aduana donde se encuentra el equipo y dimos un informe al Ing. Fernando Cillóniz Benavides con respecto a las actividades el día 19 de marzo, estamos noviembre prácticamente hemos estado pidiendo información y parece que los documentos han estado dando vueltas por todas las áreas administrativas y hasta el día de hoy no podemos recuperar ese equipo.

Yo quisiera que nuestro asesor tuviera las conclusiones en aquel entonces del 19 de marzo del 2015 porque ya nosotros hemos tenido toda la información, se va cursar toda la información correspondiente, hemos pedido la información al Hospital Regional, inclusive ya está judicializado, es un equipo que se pagó en su íntegro y un equipo que nunca ingresó al hospital y después de 03 años se dan cuenta que habían sido víctima de un engaño porque en las cajas no habían equipo de Rayos X, se hace recién la denuncia y después nosotros le hemos hecho el seguimiento y vemos que desde marzo donde nosotros participamos directamente para recoger el equipo hasta la fecha prácticamente

seguimos con los papeles, yo creo que esto de aquí debemos ser más exigentes porque no podemos volver de nuevo a pedir información al Director del Hospital Regional cuando estos documentos ya han sido inclusive ya está judicializado, yo quisiera que lea usted con respecto a las conclusiones que tuvimos en esa oportunidad señor Edwin Espinoza.

EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Buenas tardes señor Consejero Delegado, consejeros presentes. Efectivamente a consecuencia de la visita el 17 de marzo del presente año en las instalaciones de la aduana en el Callao y haciendo una correlación de los hechos sucedidos en la adquisición del Equipo de Rayos X en el año 2008 y 2009, que es de conocimiento público, incluso se ha generado denuncias, procesos de investigación y procesos administrativos disciplinarios contra los ex funcionarios y ex directores, por cuanto se publicitó y se dio a conocer que este Equipo de Rayos X nunca ingresó al Hospital Regional de Ica. Después de una grabación que se detalla en este informe ingresado al despacho del Gobernador Regional el 19 de marzo se llega a la conclusión que con fecha 17 de marzo señor Gobernador hemos visitado in situ las oficinas aduaneras de la SUNAT en la ciudad de Lima - Callao, esto lo firma el Consejero Delegado conjuntamente con el asesor de consejo el Abog. Edwin Espinoza Suarez y entrevistándonos con el señor César Luna Luna, Jefe de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas de la SUNAT, quien conjuntamente con sus profesionales técnicos nos han manifestado lo siguiente:

Que el bien no tiene declaración única de aduana.

Que el bien efectivamente se encuentra en abandono legal y se encuentra desde el año 2013.

Que sí se puede recuperar el Equipo de Rayos X a través de los servicios de una agencia de aduanas de libre contratación.

Que se debe actuar rápido antes que oficien al Instituto Peruano Nuclear IP por corresponder por ser equipos ionizantes.

Que se deben liquidar todo concepto por desaduanarlo o atributos y asumir los pagos de almacenaje que son almacenes privados, se puede solicitar un informe previo para contrastar técnicamente la serie como lo indicado con la maquinaria supuestamente entregada por la empresa FORTE SAC, se nos proporcionó una copia de manifiesto 118-2013 en la que se detalla la existencia de una contenedor con 06 cajas con el consignatario de la empresa PORTEX, quien tiene en primera instancia que proceder a recuperarlo, se nos manifestó que los documentos internos tiene como destinatario el Hospital

Regional de Ica, y que según el artículo N° 181 del Decreto Legislativo 1053, Ley General de Aduanas, indica que el dueño o el consignatario pueda recuperar la mercadería en situación de abandono legal pagando la deuda tributaria tasas y demás gastos antes que se ponga a disposición del sector correspondiente.

Es todo cuanto tengo que informar señor Presidente para que se adopten las acciones administrativas de las que estamos exceptuados los consejeros regionales por la Ley N° 27867 porque los consejeros tienen función fiscalizadora, normativa y la función administrativa propiamente al Gobierno Regional para que haga todas estas diligencias y se prevea el recupero cuanto antes de este equipo de Rayos X y se ponga al servicio de la población que lo necesita, adoptando las acciones administrativas como los procesos judiciales a que hubieron lugar contra los responsables por estos hechos totalmente irregulares ocurrido en el Hospital Regional de Ica en el año 2008 y 2009 en aras de la lucha frontal dentro de la estructura orgánica del Gobierno Regional. Sin otro particular quedo de usted. Dr. Gustavo Soto Lévano, Consejero Delegado.

Este informe 001 ingresó al despacho del Presidente Regional el 19 de marzo de 2015, es lo que tengo que informar.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejero Víctor Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Creo yo ahora más que nunca es importantísimo e imprescindible la presencia en este Pleno del Consejo del Gerente General para todas las interrogantes, el consejero Eleodoro, este tema es fundamental y me ha preocupado en la parte donde dice que si no se toman las correcciones con el debido tiempo se va perder y de repente ya se fue y si nosotros seguimos entrampados por temas administrativos netamente que denotaría que están de alguna manera limitando o entorpeciendo nuestra labor de fiscalización; entonces yo creo Consejero Delegado que ahora mucho más antes que antes por el tema de obras que es un tema muy relevante se tenga que citar para esta sesión extraordinaria a donde también se va citar me parece a la Directora Regional de Turismo, aprovechar toda en esa misma fecha extraordinaria y citar al gerente general.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy

bien, yo creo que eso es todas las gestiones que teníamos que hacer nosotros, lo que nos compete como consejeros, inclusive se nos dio la alternativa que es lo que teníamos que hacer, el gerente de Administración tiene poco tiempo pero al menos quisiéramos saber si es que de repente han hecho algunas coordinaciones con la aduana o con las oficinas para desaduanar este equipo, porque si estamos haciendo información en el Hospital Regional eso ya está todo listo, solamente se tiene que hacer las coordinaciones directamente donde se encuentra este equipo, no sé hasta dónde se ha avanzado y si vamos a seguir entrapados con los papeles, definitivamente pues estaríamos hablando de una pérdida de equipo, de repente pagar el costo en las oficinas va a ser mayor de lo que vale el equipo.

Yo creo que vale lo que dice el Dr. Edwin Espinoza, esa documentación la vamos hacer llegar el gerente para que tome en cuenta toda la documentación que tenemos a la mano del Equipo de Rayos X y con respecto a la reunión que vamos a tener con el Director, todo eso está plasmado acá y está judicializado más bien lo que queremos es de que active como gobierno regional para el recupero de este tipo y corresponde a una institución de salud.

EL ABOG. RICARDO FRANCISCO RAMÍREZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GORE-ICA: Con su venia Consejero Delegado, si es lo que estaba yo pidiendo el informe detallado al hospital para avocarme al tema porque en realidad la línea administrativa que ha llevado este documento no ha llegado a la Gerencia de Administración por lo que no hemos podido avocarnos al tema, sin embargo ya tomando conocimiento se van a tomar las medidas y va a ser debidamente informado documentariamente Consejero Delegado y así mismo para que lo informe al Consejo Regional.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien se agradece su participación señor Gerente de Administración y pasamos al tercer punto de la agenda señor Secretario General.

3. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, QUE PROPONE LA RECATEGORIZACIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO DE PALPA, SUSCRITO POR LOS CONSEJEROS: SRA. NORA BARCO DE GOTUZZO, C.D. VÍCTOR TUBILLA ANDÍA Y Q.F. LUIS TORDOYA CABEZAS.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, ¿algún consejero que quiera continuar de repente consejero Víctor Hugo?.

El Consejero TUBILLA: Gracias señor Consejero Delegado. Yo creo que ya para ir finalizando la sesión que es muy larga, lo que estamos pidiendo en esta moción es la re categorización del hospital, es simplemente que los consejeros apoyen que eso pase a la Comisión de Salud y sea en esta instancia donde se soliciten todos los informes pertinentes y a final de ello sacar un dictamen que nuevamente suba al Pleno, ese es el sentir de la moción señor consejero.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, los colegas consejeros que estén de acuerdo con lo dicho por el consejero Víctor Hugo Tubilla, levanten la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Bueno pasamos al cuarto punto señor Secretario General.

4. OFICIO N° 0068-CIACFAFO-FO-UNICA-2015, SUSCRITO POR LA DRA. RUTH ASELA SARAVIA ALVIAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INTERNA DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA. ASUNTO: SOLICITA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL EN EL GRUPO DE INTERÉS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: El Consejero Víctor Hugo Tubilla odontólogo, para que participe ya se dio la comisión respectiva y solamente faltaría regularizar acá, los colegas consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa señor Consejero Delegado, no sé si podría mandarnos un mayor informe cuál es el contenido de esta petición.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor Secretario General, por favor sírvase dar lectura al documento para proceder a la votación.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: OFICIO N° 0068-CIACFAFO-FOUNICA-2015 (19.OCT.2015) ASUNTO: Solicitarle Participación de Personal en el Grupo de Interés de la Facultad de Odontología; dirigido al Pleno del Consejo del Gobierno Regional de Ica; remitido por la Dra. Ruth Asela Saravía Alviar, Presidenta de la Comisión Interna de Autoevaluación con fines de Acreditación de la Facultad de Odontología (Se dio lectura al documento).

La Consejera GONZÁLES: Solicito el informe del asesor legal con relación a esta petición y fundamento y por qué en el Pleno del Consejo se tome este punto, necesitamos el sustento legal a efecto de poder corroborar y brindar el respaldo correspondiente.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra el Dr. Edwin Espinoza.

EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señores consejeros, efectivamente llego un Oficio N° 066 el 19 de octubre, recibido en Secretaría de Consejo Regional el 20 de octubre, en la cual la universidad a través de la Presidenta de la Comisión Interna de Autoevaluación con fines de acreditación de la Facultad de Odontología solicita al Consejero Delegado que el Pleno del Consejo designe a un consejero que represente ante esta comisión interna de autoevaluación, es una comisión consultiva, no reenumerada para que un profesional consejero Cirujano Dentista pueda representar y ser la parte del enlace entre el Gobierno Regional y esta comisión consultiva, de tal manera que con oficio el Consejero Delegado dado que el consejero Víctor Hugo Tubilla es el único Cirujano Dentista lo puedo acreditar no sin antes guardar la formalidad que el siguiente Pleno del día de hoy se pueda ratificar esa decisión dispuesta a los días subsiguiente al 20 de octubre.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa, hay algo interesante no comprendo él por qué se tiene que nombrar, hay una problemática, hay un proyecto de desarrollo, de fortalecimiento de la universidad, hay algún enfoque de Ordenanza Regional a efecto de que el Pleno del Consejo nombre, creo que siendo elegidos por voto popular, los sectores, la masa trabajadora o al igual que la misma casa de estudios solicitan nuestra intervención en forma inmediata brindamos esa representatividad y ese apoyo pero me extraño y no

comprendo, discúlpeme ilústreme no es malo decir que se ilustre el por qué se tiene que aprobar en sesión de consejo la designación del consejero Víctor Tubilla, cuando él voluntariamente puede apoyar a su casa de estudios.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, lo que estamos es dando cumplimiento ya que está dirigido a mí persona como Consejero Delegado están pidiendo un grupo de personas profesionales para hacer la evaluación y la acreditación de la Facultad de Odontología, entonces eso de la acreditación, de la participación de los profesionales han creído por conveniente que participe un miembro del Pleno del Consejo que podría recaer en cualquiera de nosotros pero yo creo que teniendo dentro de los miembros del Pleno del Consejo o un profesional que específicamente está dentro de las normas y que cumpla con respecto a la función que tiene cumplimiento con respecto a esto es algo que le correspondería al consejero Víctor Hugo Tubilla, es igual cuando se hace en las diferentes facultades, entonces creo que deberían ir las personas o perdón los que tienen mayor conocimiento con respecto al tema, hay algún otro consejero sino para llevarlo a votación. Los colegas consejeros que estén de acuerdo con respecto a lo que se ha vertido, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor, de los consejeros: Soto, Jave, Tordoya, Barco, Tubilla, Cartagena y Trinidad; 01 abstención de la consejera Gonzáles.

Siguiente punto de agenda y última.

5. OFICIO N° 008-2015-GORE-ICA/CRI-CICTYA/P, SUSCRITO POR LA SRA. ESTHER CARTAGENA CASTRILLÓN DE COTITO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y ARTESANÍA DEL CONSEJO REGIONAL. ASUNTO: REMITE DICTAMEN N° 003-2015/CRI-CICTYA/P. REF.: ACTA DE COMISIÓN DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE 2015.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece, consejera Esther Cartagena tiene algo que sustentar con respecto a su pedido.

La Consejera CARTAGENA: Solamente para decirle que cumpla la Directora Regional de Turismo con venir, porque no solamente la han estado invitando no solamente a la comisión sino ante todo el Pleno, también para que se apruebe lo que es la apertura de la sede de Palpa.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado si me permite, definitivamente estoy plenamente convencida que la hermana provincia de Palpa requiere de una sede turística y por eso también requerimos también la presencia de la representante de la Dirección Regional de la DIRCETUR ante el Pleno para que exponga por qué el atraso en cuanto al desarrollo turístico de nuestra región como primer punto.

En segundo lugar, ¿por qué ha dañado tanto el ingreso del turismo y ha afectado tantísimo a la hermana provincia de Nasca que nos preocupa tremendamente siendo uno de los puntos más expectantes que tenemos a nivel nacional después de Machupicchu.

Por otro lado, tenemos a la hermana provincia de Palpa que se ha visto plenamente perjudicada con este daño que se ha podido apreciar y se ha podido palpar por esa indiferencia lamentablemente de la Directora Regional de Turismo, creo yo que debemos ahondar esfuerzos y solicitar justamente la formación o la conformación mejor dicho de la Dirección de Turismo en Palpa dado que Palpa aparte del clima maravilloso que tiene, tiene diferentes líneas al igual que Nasca, tiene puntos turísticos de la época Inca, tiene aspectos maravillosos que bien podríamos explotar como región y que esto significaría pues dar una posibilidad a toda la población palpeña permitiéndoles un mejor estándar de vida, mayores ingresos, mejores posibilidades en todo sentido; entonces señor Consejero Delegado creo yo que bien haríamos como Pleno del Consejo el apoyar la creación de la Dirección de Turismo en la hermana provincia de Palpa.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejera Nora Barco, yo creo que el día jueves vamos a tener la presencia de la Directora de Turismo. Señor Secretario General, puede dar lectura al dictamen por favor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: DICTAMEN N° 003-2015/CICTYA/CRI

COMISIÓN ORDINARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y ARTESANÍA. CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica.

Ha ingresado para Dictamen del Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Artesanía del Consejo Regional de Ica, la documentación del Proyecto de "Acuerdo Regional que declara de Interés Público Regional la apertura de la Oficina Zonal Administrativa de la DIRETUR - ICA Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de Ica, en la provincia de Palpa"

I. ANTECEDENTES

II. ANÁLISIS

2.1 Que, de la evaluación de los documentos obrantes en el expedientes, como los generados por la propia DIRCETUR -ICA, como los adjuntados por el Consejero Regional Víctor Hugo Tubilla Andía, se tiene que efectivamente existe el Informe N° 071-2015-DIRCETUR /DT, de fecha 20 -FEB-2015, evacuando por la Dirección de Turismo de la DIRCETUR ICA, en la cual hace todo un sustento técnico y turístico, desarrollando que la provincia de Palpa.

2.2 Que, es preciso destacar los diversos atractivos turísticos con las que cuenta la provincia de Palpa, desde el distrito de Santa Cruz, con su Huarango Milenario, la Ciudad Perdida de Huayurí, así como otros de la provincia como es Geoglifos de Tumi, de Llipata, Sacramento, Petroglifos de Chichitara, Puente Colgante, sitio Arqueológico de La Muña entre otros atractivos que es deber de informar, conocer promocionar, é invitar al turista nacional e internacional, sumándose a ello, los diversos Festivales como son el caso del Festival del Garbanzo, Del Camarón, de la Ciruela, De las Naranjas y demás Festividades tradicionales que forma parte de las costumbres religiosas, sociales, deportivos, y culturales. Por cuanto a todas luces resulta necesario la creación de la Oficina Zonal de la DIRCETUR ICA, y se disponga de necesidad pública, disponiéndose a la misma Dirección Regional, realice las acciones administrativas que mejor corresponde, para efectivizar tal necesidad administrativa.

III. BASE LEGAL

IV. CONCLUSIONES

Por unanimidad los miembros de la Comisión Ordinaria de Industria, Comercio, Turismo y Artesanía del Consejo Regional de Ica, aprueban y proponen que conforme al texto propuesto de la fórmula legal y técnica, para **DICTAMINAR** lo siguiente:

- 4.1 **SE APRUEBE** el Proyecto de "Acuerdo Regional que declara de Interés Público Regional la apertura de la Oficina Zonal de la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de Ica - DIRCETUR ICA, en la provincia de Palpa".
- 4.2 **SE DISPONGA** a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del GORE ICA, y la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de Ica, elaborar los documentos administrativos que concrete la apertura de la Oficina Zonal de la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de Ica - DIRCETUR ICA, en la provincia de Palpa.
- 4.3 **SE COMUNICA** al Consejero Delegado el presente acuerdo a través de un Dictamen de Comisión.

Ica, 10 Noviembre 2015

Comisión Ordinaria de Industria, Comercio, Turismo y Artesanía: VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA (Vicepresidente), ELEODORO TRINIDAD CEYRICO (Secretario) y ESTHER CARTAGENA CASTRILLÓN DE COTITO (Presidenta).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Los señores consejeros que estén de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Artesanía del Consejo Regional, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Por favor señor Secretario General sírvase dar lectura al Proyecto de Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: SE ACUERDA: **ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR** de Interés Público Regional, la apertura de la Oficina Zonal de la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de Ica - DIRCETUR ICA, en la provincia de Palpa. **ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONGA** que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del GORE-ICA y la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de Ica, elaboren los documentos administrativos que concreten la apertura de la Oficina Zonal de la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de Ica DIRCETUR -ICA, en la provincia de Palpa.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas Corporativas, y a la Secretaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, la publicación en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien a continuación pasaremos a la votación del proyecto de acuerdo en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siendo las **catorce horas con cuarentiun minutos**, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil quince, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2015, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.